

LA DATA FÁCIL: sitio web educativo sobre vías de acceso a la información  
pública y el periodismo de investigación

<https://ladatafacil.com/>

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Digital

ISIDORA ESCOBAR ARRIAGADA

CONSTANZA NICOLE GUERRERO MANCILLA

Profesor guía: Lionel Brossi

Santiago de Chile

2025

## **Dedicatorias**

Para Manuel, Marcela y Amaranta; mis familiares y círculo cercano por las incontables muestras de cariño; y a los funcionarios de aularios del Campus JGM, quienes me apoyaron durante gran parte del desarrollo de este proyecto.

**Isidora Escobar**

Para mis padres, quienes me guiaron, me ayudaron y dieron todo de ellos mismos para que pudiera educarme y ser la profesional que planeo ser; por ayudarme a cumplir mis mayores sueños y nunca dejarme caer; por amarme todos los días y permitirme ser. Mis logros no serían posibles sin su esfuerzo y perseverancia en verme crecer.

Para mi familia y círculo cercano de amistades, quienes me cuidaron, disfrutaron de mis logros y me impulsaron a mejorar cada día.

Para mi pareja, por apoyarme en el desarrollo de este proyecto, mi carrera y confiar en mis capacidades; por darme el empujón de todos los días.

**Constanza Guerrero**

## Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>Historia del principio de transparencia en las monarquías y los Estados precursores...</b>	<b>6</b>
<b>La transparencia en Latinoamérica .....</b>	<b>9</b>
<b>Normativa en Chile.....</b>	<b>12</b>
<b>La importancia de la transparencia para el periodismo.....</b>	<b>15</b>
<b>Educación sobre transparencia en escuelas de comunicación en Chile .....</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO 2: RELEVANCIA E IDENTIDAD DEL PROYECTO.....</b>	<b>21</b>
<b>Descripción y pertinencia del proyecto .....</b>	<b>22</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>22</b>
<b>Identidad .....</b>	<b>23</b>
<b>Nombre.....</b>	<b>24</b>
<b>Identidad visual .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 3: DISEÑO DEL PROYECTO .....</b>	<b>28</b>
<b>Benchmarking .....</b>	<b>28</b>
<b>Encuesta.....</b>	<b>43</b>
Resultados demográficos .....	43
Conocimiento y relevancia de mecanismos de acceso a la información.....	46
Formatos educativos .....	48
Preguntas abiertas.....	49
<b>Entrevista sobre aprendizaje y contenidos .....</b>	<b>51</b>
<b>Estrategia de difusión del proyecto entre estudiantes y profesores .....</b>	<b>52</b>
<b>Actores relevantes.....</b>	<b>52</b>
Estrategia de difusión con actores relevantes.....	58
<b>Estrategia en redes sociales .....</b>	<b>59</b>
<b>Estrategia en WordPress.....</b>	<b>62</b>
<b>Sitemap .....</b>	<b>63</b>

<b>Wireframe .....</b>	<b>65</b>
<b>Hosting y dominio .....</b>	<b>67</b>
<b><i>CAPÍTULO 4: Ejecución del proyecto .....</i></b>	<b><i>69</i></b>
<b>Wordpress.....</b>	<b>69</b>
Contenido del sitio web.....	72
Tutoriales .....	73
Noticias.....	74
Quiénes somos .....	76
Imágenes y derechos de autor.....	76
<b>Métricas Wordpress .....</b>	<b>76</b>
<b>Instagram .....</b>	<b>82</b>
Perfil .....	83
Publicaciones .....	84
<b>Métricas Instagram .....</b>	<b>90</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>100</b>
<b><i>Bibliografía.....</i></b>	<b><i>102</i></b>

## CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES

El proyecto de sitio web educativo “La Data Fácil” se enmarca en el principio de transparencia, y sus ramificaciones normativas, como por ejemplo, a través del derecho humano al acceso a la información pública y el rol de los medios en la democracia.

Con el fin de contextualizar este proyecto, en esta introducción se presentará el principio de transparencia y su rol en las diferentes formas de gobierno, el caso latinoamericano en el desarrollo de la transparencia y sus normativas. Además, se revisará la creación y legislación de este principio en Chile.

Además, se presentará la importancia de la transparencia y sus normativas en el periodismo. Por último, se revisará de manera breve las formas en que se enseña este concepto en las escuelas de periodismo.

En primer lugar, se debe definir el principio de transparencia. Se escogió la descripción propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —conocida como Unesco por sus siglas en inglés— a través de su programa ETICO, dedicado a “promover una cultura de ética, reducir las prácticas corruptas, e integrar los principios de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito político”.

La razón que justifica optar por este organismo es que fue el principal promotor de la inclusión de éste precepto y el derecho al acceso a la información en el mundo. Se desarrollará sobre este hecho en los próximos subtítulos.

Según lo declarado en el sitio web de Unesco, la transparencia es “que servidores públicos, gerentes y administradores tienen el deber de actuar de forma visible, predecible y comprensiblemente. Suficiente información debe estar disponible para que otras agencias y el público en general puedan evaluar si los procedimientos correspondientes están siendo obedecidos congruentemente con el mandato establecido. La transparencia es considerada como un elemento esencial de un gobierno responsable, llevando a mejorar la asignación de los recursos, incrementar la eficiencia y mejorar prospectos para el crecimiento económico”.

Este principio se ha modificado según los valores y necesidades preponderantes en una determinada sociedad y periodo histórico.

### **Historia del principio de transparencia en las monarquías y los Estados precursores**

La importancia de la transparencia, y como ramificación, el derecho al acceso a la información, radica en que es un pilar fundamental de la democracia, al punto de ser una fuente habilitante de otros derechos civiles, según describe la Doctora en Ciencias Sociales y exdirectora del Instituto Federal de Acceso a la Información de México Jacqueline Peschard, en su libro *Transparencia: promesas y desafíos* (2017).

La socióloga mexicana propone que hay tres etapas de este principio, en las que se observan cambios en “la relación entre el poder político y la sociedad (y que) se expresan nítidamente en la tensión entre secreto y publicidad. Así, desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna, el secreto fue el rasgo distintivo y predominante, mientras que con la aparición del régimen liberal y después con la llegada de la democracia, la visión se transformó, colocando a los ciudadanos en la fuente de la legitimidad del poder político, debilitando con ello la justificación del secreto" (2017, p. 21).

El hito más relevante de esta primera etapa transcurre durante el mandato del rey Adolfo Federico de Suecia, entre los años 1751 y 1771, en que se promulgó el Decreto sobre la Libertad de Escritura y Prensa. El doctor en Leyes y Economía de la Universidad Ceu San Pablo Luis Rodrigo de Castro (2017), detalla que, además de la consagración del derecho a la libertad de expresión y de prensa en esta normativa, se dispuso el derecho de acceso a los documentos emanados de los poderes públicos, de los tribunales y de los Estados Generales.

Así, la ley sueca fue la primera que consagra el principio de transparencia y acceso a la información pública. El promotor de este precepto fue el sacerdote del reino sueco Anders Chydenius, en un contexto de disputa del uso de las rutas de comercio marítimo, indica el doctor en Administración Pública Luis Ramirez en su artículo *El acceso a la información pública: su antecedente histórico*, publicado en la revista *nuevas voces* y editado por Ruy Canales, Marco Navarro y Rodrigo Vera (2013). El objetivo del clérigo como portavoz de los provincianos burgueses y los campesinos del Golfo de Botnia fue equiparar los derechos comerciales de sus representados con los de los residentes de Estocolmo. Sin embargo, debió enfocar sus labores legislativas en la transparencia y

la prevención de la abundante corrupción entre los políticos de la capital, ya que éstos se dedicaban a entorpecer las mociones políticas de los pueblos aledaños para obtener beneficios económicos.

Ya en una segunda etapa, el modelo político que refleja una modificación en el balance entre secretismo y publicidad es el de Estado con enfoque liberal. En este modelo se integraron las ideas de las revoluciones inglesa (1688) y francesa (1789) “las que condujeron a abandonar la concepción absolutista del secreto de Estado, porque conllevaron un movimiento a favor de los derechos de los individuos frente al poder y, en consecuencia, una transformación de las formas de organización de la vida política y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad” (Peschard, 2017, p. 25).

Las decisiones de las autoridades de esta organización política, caracteriza la académica, están condicionadas por las libertades fundamentales y legítimas del individuo. Éste albedrío debía ser garantizado ampliamente por el Estado, siempre y cuando no se entorpeciera las libertades de los otros.

Se reforzó así el rol del principio de transparencia como un mecanismo de control social frente a los detentores del poder y de prevención de la corrupción.

La tercera etapa se puede situar en el siglo XX. Con la ejecución de la transparencia en la administración pública y, por supuesto, otros procesos políticos, se desarrolló un contrato social con mayor profundidad democrática, denominado Estado de derecho. En esta organización, el profesor de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana de México Gustavo Emmerich considera que “el pueblo es soberano, (y) los asuntos públicos deben estar abiertos al escrutinio social, y aquellos que los manejan deben rendir cuentas en forma oportuna y confiable” (2004, p. 67).

Así la transparencia no solo servía para la vigilancia de las funciones públicas, sino también para otorgar legitimidad y credibilidad a las autoridades, ampliar la posibilidad de ejercer el escrutinio público e incluso contribuir en la búsqueda por el bienestar social.

Sobre este último punto, el Doctor en Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México Ricardo Uvalle, observa que la transparencia permite e involucra “relaciones

horizontales de poder que dan vida a un conjunto de redes sociales que presionan para que la superficie institucional del Estado sea objeto de apertura y visibilidad" (2015, p. 214).

Un hecho destacable en este periodo fue la declaración de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, en las que se determina que los Estados deben garantizar –hacer exigibles– la libertad de expresión y de imprenta (Peschard, 2017).

Otro evento clave fue el avance de la legislación sobre la materia en Norteamérica. Según lo indica la Doctora en Comunicación Narcisa Medrana y la Doctora en Innovación Educativa y Aprendizajes Victoria Palacios en su ensayo *Una mirada a la sociedad de la transparencia en latinoamérica* (2021), mientras que Estados Unidos aprobó la Ley de Libertad de la Información en 1966, Canadá lo hizo en 1983. El caso de la legislación latinoamericana se desarrollará durante el próximo subtítulo.

A nivel de cambio institucional, dice Peschard (2017) hubo dos procesos que se relacionan con la promulgación de este principio: el desmantelamiento de las economías de corte proteccionista y la caída de regímenes autoritarios.

“En el contexto de los ajustes organizacionales, legales e institucionales que demandaban tales cambios, la transparencia y el acceso a la información empezaron a despuntar como herramienta de suma utilidad para acompañar los procesos de saneamiento de las finanzas públicas y de liberalización e integración económica” (Peschard, 2017, p. 109).

Así también las instituciones económicas recurrieron al principio de la transparencia para obtener confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía tras contextos de crisis financieras como, por ejemplo, las acontecidas entre las décadas de los 80 y 90. “Cuando los endeudamientos devinieron en crisis financieras, con niveles de inflación insostenibles, se hizo indispensable la introducción de medidas que devolvieran la confianza en la economía local, y entre ellas, rápidamente se colocó el tema de proveer garantías para el acceso a la información” (Peschard, 2017, p. 110).

Hay dos organismos internacionales –aparte de la ONU– que incluyeron el acceso a la información como recomendaciones globales para controlar la corrupción y promover la buena gobernanza. Peschard (2017) puntualiza que desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se proyectó que este derecho eliminaría las asimetrías de información, lo que ayudaría a promover

mayor transparencia económica y estabilidad financiera, contribuyendo a la confianza de los mercados.

La transparencia, el acceso a la información y el área comercial se pueden ver conectadas en normativas tan específicas como las leyes sobre representación de intereses de privados frente a autoridades públicas, denominadas de Lobby. Estos tres conceptos actúan como mecanismo de resguardo del bienestar social y la igualdad ante la ley por sobre los objetivos de particulares.

Para los académicos del Centro de Estudios Públicos que escribieron el Informe sobre medidas para favorecer la probidad y eficiencia de la gestión pública "lo que busca proteger una ley de lobby es la equidad en el acceso a la posibilidad de ejercer influencia, mediante la transparencia de las gestiones que realizan entidades que tienen un poder para hacer valer sus intereses significativamente mayor al de otros" (2007, p. 288).

### **La transparencia en Latinoamérica**

Se puede considerar que gran parte de las naciones de la región consagran los derechos sobre libertad de prensa y expresión en Latinoamérica al firmar el Pacto de San José de Costa Rica en el marco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos el año 1969, pues estos eran mencionados en su artículo 13.

A pesar que el acuerdo fue un hito en el avance de estas leyes, este proceso se vió interrumpido por los golpes de estados ejecutados en los países emergentes, el cual luego se retomó con el proceso de vuelta a la democracia, puntualiza el periodista estadounidense y representante de la prensa en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Bill Orme (2017). En la misma línea de pensamiento, el profesor de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana de México Gustavo Emmeric, considera que:

"Durante los años noventa nació y se fortificó la exigencia de mayor transparencia y mejor rendición de cuentas en todo el globo. La democratización en América Latina, Europa del Este y varios países de Asia y África fue uno de los motivos de que tal exigencia tomase fuerza: los nuevos gobernantes democráticamente electos y sus prácticas de gestión pública fueron sometidos a intensa vigilancia" (2004, p. 68).

Esta consolidación de la transparencia en los gobiernos latinoamericanos se plasmó en la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de 2009, celebración en la que se decidió elaborar una Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su respectivo plan de implementación. Un año después, la OEA aprobó el proyecto para ser difundido y discutido, para posteriormente dar paso a la promulgación de normativa entre los estados miembros (OEA, 2012).

La finalidad de esta ley es establecer “la más amplia aplicación posible del derecho de acceso a la información que esté en posesión, custodia o control de cualquier autoridad pública. La Ley se basa en el principio de máxima publicidad, de tal manera que cualquier información en manos de instituciones públicas sea completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro y preciso régimen de excepciones, las que deberán estar definidas por Ley y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática” (OEA, 2012, p. 13).

Como resultado del conjunto de los procesos mencionados anteriormente, desde inicios del siglo XXI al menos 16 naciones ya habían adoptado políticas de transparencia y acceso a la información: Panamá y México (2002); Perú, San Vicente y Granadina (2003); República Dominicana, Argentina y Ecuador (2004); Honduras (2006); Nicaragua (2007); Chile, Guatemala y Uruguay (2008); Brasil y El Salvador (2011) y Guyana (2013) (Fuenmayor, 2012; Medrana y Palacios, 2021).

Las excepciones, puntualizadas por Medrana y Palacios, son cuatro: “Bolivia, Costa Rica, Cuba y Venezuela” (2021, p. 196).

De todas maneras, se debe mencionar que es complejo hacer una valoración de estas normativas ya que no hay consenso en la evaluación de estas medidas ni tampoco en los métodos para calificarlas. En esta línea, Bill Orme criticó el uso de rankings mundiales.

En su texto *Acceso a la información: Lecciones de la América Latina*, que forma parte de la octava edición de los Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información y publicado por la UNESCO en 2017, critica las compilaciones de clasificaciones que realiza el Centro de Derecho y Democracia (CLD, por sus siglas en inglés) sobre las leyes nacionales de acceso a la información.

“El “Global Right to Information Rating” del CLD se basa exclusivamente en evaluaciones técnicas de la calidad de las leyes como instrumentos legales con el propósito declarado de asegurar acceso público a la información. En base a esos criterios, el índice clasifica a la ley mexicana como la número uno en el mundo, entre las más de cien leyes nacionales analizadas por el CLD” (Orme, 2017, p. 13).

Otros países, como Brasil y Chile, están en mejores posiciones que la de Estados Unidos. Sin embargo, Orme indica que, no se evalúa la efectividad del ejercicio práctico de estos derechos entre los ciudadanos, los comunicadores y activistas.

En la misma línea, Uvalle juzga la metodología utilizada por Transparency International. “Desde 1995 la organización no gubernamental de origen alemán Transparency International elabora un Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), que incluye cada año a más países. Basado en encuestas a empresarios, académicos y analistas, el IPC permite –por cierto de manera subjetiva y bastante imprecisa– medir los niveles de corrupción percibida por los encuestados” (2004, p. 70).

En su análisis, las doctoras Medrana y Palacios realizan una excelente síntesis de lo propuesto por Orme y Uvalle. Sobre la transparencia en la región, consideran que :

(...) en Latinoamérica, donde se dispone de leyes modelo en materia de transparencia, o bien estas no ayudan a la cohesión social, o bien las enormes distancias económicas y socioculturales de sus regiones, es decir, la falta de esa cohesión, dificulta la implementación de políticas de transparencia, de las cuales una de las más relevantes para los ciudadanos es la rendición de cuentas. Así pues, estaríamos ante un círculo vicioso en el que la falta de transparencia produciría falta de cohesión, y la falta de cohesión, indiferencia por la transparencia (2021, p. 202)

Las autoras agregan que hay una naturaleza sistémica de la corrupción en la región. La aceptación de ésta hace considerarla “como un mal permanente e incluso necesario para la supervivencia, sustentado desde las esferas del poder y generalizado de tal manera que combatirlo resulta casi imposible” (2021, p. 204).

La conclusión de las autoras autoras es tajante. “En tanto el ciudadano carezca de un interés proactivo en los asuntos públicos, los esfuerzos de los gobiernos, las ONG’s y otros organismos

interdependientes por ejercer la transparencia, no podrán alcanzar sus objetivos ni los resultados que persiguen” (2021, p. 207).

## **Normativa en Chile**

En la normativa chilena hay tres hitos con respecto a la legislación sobre acceso a la información. El primero fue la “Ley N°19.653 sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del Estado”, que ingresó como mensaje de ley presidencial durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y se promulgó a inicios de diciembre de 1999.

Así, se puede considerar que en Chile se cumple el postulado de Emmerich (2004) y Orme (2017) sobre el surgimiento de los decretos de transparencia durante el período de consolidación de la democracia. El segundo autor afirma que “La ley de Chile fue escrita y respaldada por líderes políticos y activistas que habían vivido la arbitrariedad y opacidad del gobierno militar pasado y que buscaban fortalecer la democracia recién restaurada en el país, con nuevos requisitos legales” (2017, p. 15).

Ésta disposición otorgaba el derecho a los ciudadanos de solicitar información, es decir, a través del principio de transparencia pasiva. La caracterización que se provee desde el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de la CEPAL sobre esta norma es que:

“La ley establece que la Administración del Estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación, impulsión de oficio del procedimiento, impugnabilidad de los actos administrativos, control, probidad, transparencia y publicidad administrativas, y garantizará la debida autonomía de los grupos intermedios de la sociedad para cumplir sus propios fines específico” (2024).

Siete años después, Marcel Claude, en su calidad de integrante de la fundación medioambiental Terram, llevó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado de Chile por no entregar información sobre un proyecto de explotación en el Río Cóndor de la Región de Aysén. Según la Universidad de Columbia (Sin año), Claude envió una carta al Comité de Inversiones Extranjeras solicitando información de interés público con el fin de ejercer control social respecto de la actuación de entidades públicas en un proyecto de explotación del arroyo. El Comité cumplió

parcialmente con la solicitud y no justificó por escrito la denegación del acceso al resto de los documentos requeridos.

La CIDH sentenció en 2006 que el Estado violó los derechos de libertad de expresión, debido proceso y protección jurídica de tres integrantes de Terram, incluyendo a Claude. Como consecuencia y, de acuerdo a lo expresado desde la casa de estudios estadounidense, en el país se extendió “el derecho de acceso a la información, acentuando el deber estatal de brindar información y el principio de máxima divulgación de información por parte del estado” [s. a.]. Ésta sentencia se debió acatar, pues las decisiones de esta Corte tienen vinculación con los Estados partes de una causa.

Este principio se profundizó con una crisis política desencadenada por un caso de fraude al Fisco, el que dio pie al aumento de la desconfianza en las instituciones públicas. En 2007 se reveló que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) del gobierno de Ricardo Lagos pagó sobresueldos tanto a funcionarios como a la empresa Gate por trabajos no realizados. Este hecho fue denominado por la prensa como MOP-GATE.

Así surge la tramitación de la actual “Ley N°20.285 sobre acceso a la información”, la que fue aprobada en 2008. Según lo detallado en la historia de ley publicada por la Biblioteca del Congreso Nacional (Sin año), la norma “regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información”.

Además, con este decreto se creó “el Consejo para la Transparencia, entidad autónoma que tiene por objeto promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información” (BCN, s. a.).

En ese periodo posterior a la develación de los hechos de corrupción, el cuestionamiento a la ética de la administración pública se disparó. En efecto y según una noticia titulada “Caso MOP-Gate: alcances políticos y repercusiones institucionales”, publicada por el medio La Tercera (2009), se detectó un aumento del 50% de los delitos de corrupción en 2008 en comparación al año anterior.

Un dato que ayuda a graficar las consecuencias en la vigilancia a las entidades públicas es que tras la publicación de la ley se detectó un aumento del 50% de los delitos de corrupción, de acuerdo a

lo que se informa en “Caso MOP-Gate: alcances políticos y repercusiones institucionales” y publicada por el medio La Tercera en el año 2009.

Por otra parte, desde la academia se valoró de manera positiva el respaldo normativo de la transparencia en los organismos del Estado. Por ejemplo, en Orme (2017), se recoge una entrevista al abogado especializado en derechos humanos y defensor por el derecho a la libertad de información Juan Pablo Olmedo, quien declaró que:

“Por primera vez en Chile, la ley obligaba al gobierno a operar bajo el principio de “apertura y transparencia” - es decir, toda la información en el ámbito de sus órganos administrativos “debe presumirse pública”, salvo las excepciones estipuladas en la ley, incluidas violaciones de privacidad personal e información protegida por razones de seguridad nacional” (2017, p. 20)

En la actualidad, el representante institucional de estos principios, el Consejo para la Transparencia, capta el interés de las personas, lo que se refleja en el flujo de visitas a su sitio web y de solicitudes de información. En su memoria anual de 2023 se reporta:

“7,5 millones de visitas de la ciudadanía a nuestro Portal de Transparencia del Estado en 2023, alcanzando las más de 40 millones de visitas desde su creación en 2013. Asimismo, ello se evidencia en las 302.863 solicitudes de acceso a información que los ciudadanos dirigieron a los órganos del Estado sujetos a la Ley de Transparencia, significando un aumento de más de un 15% con respecto al año 2022. Adicionalmente, el mayor conocimiento de la Ley de Transparencia por la ciudadanía y de las herramientas que el CPLT pone a su disposición para garantizarla, se refleja en el aumento de los casos ingresados al CPLT (amparos y reclamos) en 2023, que ascendieron a 13.792, significando más de un 3% de aumento respecto del año anterior”.

Como si fuese un patrón que ha ocurrido en cada uno de los avances de las leyes de transparencia, desde el CPLT consideran que este aumento en sus métricas en sus sitios web, solicitudes de transparencia y conocimiento de la institución se origina en un contexto de crisis de legitimidad institucional. Para sostener esta hipótesis se mencionan varias fuentes: los bajos porcentajes de confianza que hay hacia el Poder Legislativo, Judicial y los partidos políticos que rescatan tanto

de un informe del Centro de Estudios Públicos y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) entre los años 2016 y 2023. Además, se hace referencia al informe de agosto de 2023 publicado por IPSOS en que se registró que el 40% de la población nacional le preocupaba la corrupción política y financiera, versus el 27% de promedio de los encuestados a nivel global. Así, este ítem ocupa el segundo puesto en el ranking de las inquietudes de las personas.

### **La importancia de la transparencia para el periodismo**

La relación entre el periodismo y la transparencia se ve intermediada por el derecho al acceso a la información. Ambos, en su estado ideal, tienen el objetivo de contribuir a la democracia. Para el relator especial para la libertad de expresión de la CIDH Eduardo Bertoni la prensa y la transparencia se “relacionan, retroalimentan y confluyen de diversas maneras”, declara en su documento de trabajo titulado Libertad de información. ¿Tres palabras inofensivas? Leyes de acceso a la información y rol de la prensa (2011, p. 1).

El abogado argentino menciona cuatro puntos claves en el vínculo de la comunicación social, la transparencia y los derechos que derivan de ésta última.

En primer lugar, Bertoni considera que se relacionan en términos conceptuales. Esto significa que el derecho a la información maximiza y posibilita la libertad de expresión a través de mayor diversidad de datos y hechos. Aunque estos derechos no sean equivalentes a la prensa, la difusión de la expresión a través de los medios de comunicación es uno de los ejercicios del derecho más relevantes que existe en la industria mediática.

En segundo lugar, el autor considera que ambos se vinculan de manera estratégica. Se puede fortalecer la promoción del acceso a la información a través de la capacidad de difusión masiva que la prensa, en sus diversos formatos, tiene.

En tercer lugar, el aspecto pragmático de este vínculo. Según Bertoni, se puede verificar la efectividad y eficiencia de las leyes de acceso a la información en la práctica periodística.

Por último, está la funcionalidad de la relación entre la prensa y la transparencia al proveer de datos, información y documentos para la creación de pautas. Desde esta cuarta funcionalidad se

desprende un valor relevante del periodismo: su independencia. Esto es destacado por varios autores que escriben sobre estos conceptos.

Una de las intelectuales que avala este punto es la doctora en Periodismo María Ángeles Chaparro (2013), quien especifica que este derecho, a través de datos y hechos, provee independencia a los periodistas cuando se deben enfrentar a entrevistados, quienes tienen intereses individuales.

Así, los trabajadores de la comunicación tienen mayores posibilidades de desempeñar su función de vigilancia del poder y de oposición a los abusos de la autoridad. Sobre este punto, el doctor en Ciencia Política Manuel Guerrero concluye que “para que los medios puedan desempeñar este papel, lo más valioso que se debe preservar es su libertad frente al poder público” (2015, p. 8).

A su vez, Bertoni propone que “La posibilidad de generar una agenda propia de investigaciones, más allá de las primicias o la información que disponen—o filtran—los funcionarios, le da al periodismo que usa las leyes de acceso a la información—sobre todo al de investigación—una ventaja comparativa frente a los periodistas que no las utilizan” (2011, p. 5). Además, este autor plantea como resultado de investigación que la ley resulta útil para verificar datos, rumores o contrastar las versiones oficiales.

En la misma línea, el periodista y analista de medios y elecciones Luis Miguel Carreño, en su texto “Periodismo y transparencia”, sostiene que aunque se mantengan “(...) las filtraciones selectivas de un funcionario que busca exhibir a otro, pero los reporteros hoy dependemos mucho menos las relaciones públicas y de las fuentes anónimas para crear nuestra propia agenda de investigación cuando se trata de conocer documentos y registros del gobierno federal” (Sin año, p. 2).

Por eso, dice Chaparro (2013), se “rompen privilegios y los vasos comunicantes del viejo periodismo, para colocar en igualdad de condiciones al novato con el decano” (2013: 9). Su referencia al “viejo periodismo” se refieren a las prácticas de los profesionales de “crear y recrear todos los días, relaciones políticas con funcionarios y dirigentes estatales. Parte del oficio consistía en granjearse la amistad, el aprecio, la simpatía, la benevolencia de este o aquel personaje, de este o aquel funcionario dueño seguro de archivos y de notas, de la información que sigilosamente” (2013, p. 8).

Se puede concluir que con estos derechos se aumenta la democratización entre ciudadanos, periodistas y gobernantes. Cualquier persona residente en una nación podrá acceder a aquellos documentos y hechos que la ley permita.

No hay una regla sobre cómo se puede utilizar el material provisto por las leyes de acceso a la información en el periodismo. Sin embargo, hay un género que se ve especialmente nutrido por estos mecanismos: el de investigación. Su origen se remonta a la década de los sesenta y setenta, periodo en que el material de prensa era, periodo en que se denominaba el periodismo de precisión (Chaparro, 2013; Manfredi, 2010).

Además, se debe considerar el surgimiento de nuevas tecnologías como los ordenadores, lo que permitió procesar de manera más eficiente la información pública. Con este fenómeno también surge el Periodismo Asistido por Ordenador, que en inglés se denomina Computed Assisted Reporting, o también CAR en el que su mayor referente es el comunicador Philip Meyer (La Rosa y Sandoval, 2016). Según lo declarado por la comunicadora Ana María Ávila en el Manual de periodismo de datos iberoamericano, "la información al alcance de los periodistas es tan abundante que su sistematización, análisis e interpretación se ha vuelto crucial. De ahí viene el salto de lo que conocíamos como periodismo de precisión o Computer Assisted Reporting (CAR) a lo que hoy conocemos como periodismo de datos" (2014, p. 9).

En esta línea, la doctora María Chaparro (2013), realiza una metáfora: la materia prima del periodismo de datos es la información de la administración pública.

Es por esto que la implementación de la transparencia, que surgió desde la necesidad de reencantar a la ciudadanía con las instituciones políticas y financieras tras las crisis mencionadas con anterioridad, también impactó en la comunicación social. De hecho, se produjo un cambio de paradigma en el oficio. El académico especializado en periodismo y geoeconomía Juan Luis Manfredi (2010) hace referencia a este punto:

"Si la noticia ha muerto como género periodístico, hay que buscar formas alternativas de contar historias, de narrar aquello que interesa al público y de conectar con las nuevas generaciones. La transparencia, apoyada en la expansión de los nuevos medios y los dispositivos móviles, parece una buena oportunidad" (Manfredi, 2010, p. 122).

Y esa nueva forma de narrar la contingencia provocada por el surgimiento de la ley de transparencia, de acuerdo al estudio del caso español realizado por el doctor en medios de comunicación Leonardo La Rosa y la doctora en periodismo Teresa Sandoval (2016), podría ser el periodismo de datos.

### **Educación sobre transparencia en escuelas de comunicación en Chile**

Con el fin de determinar las modalidades en que se enseña sobre los principios de transparencia, el derecho al acceso a la información y su relación con la prensa, se entrevistó a profesores del ramo Periodismo de Investigación de las cuatro escuelas con mayor cantidad de matrícula total a 2023 según la plataforma web del Ministerio de Educación Mi Futuro.

Las casas de estudio y sus respectivas matrículas totales son: la Universidad de Chile, con 721; la Universidad Diego Portales, con 679; la Pontificia Universidad Católica, con 558; y la Universidad Alberto Hurtado con 287.

Cabe destacar que también se contactó a profesores y estudiantes de otras universidades, pero que no se incluyeron en este trabajo ya que las cátedras de Periodismo de Investigación eran optativas, o no existían. Hay escuelas en que se destacan sitios web que contienen información pública, pero el objetivo de estos cursos tienen un enfoque diferente al de producir contenido para los medios de comunicación.

En la siguiente tabla se especifica en qué cursos se exponían el principio de transparencia y el derecho a la comunicación, además de aquellas asignaturas que tuvieran un uso periodístico de este concepto.

<b>Universidad</b>	<b>Matrícula total 2023</b>	<b>Cátedra teórica</b>	<b>Cátedra Práctica</b>
Universidad de Chile.	721	Derecho a la Comunicación	Periodismo de Investigación I y II (VII y VIII semestre)
Pontificia Universidad Católica.	558	“Teoría de la Noticia” (III semestre), “Ética de las comunicaciones” (VII semestre) y “Derecho de la comunicación” (VIII semestre).	“Taller de periodismo avanzado”(IX semestre) y “Optativo de profundización” (VIII y IX semestre).
Universidad Diego Portales	679	“Caja de herramientas periodísticas” (III semestre), “Ética y legislación periodística (V semestre).	“Caja de herramientas periodísticas” (III semestre), Redacción digital I y II (IV y VIII semestre), y Periodismo de investigación (VII semestre).
Universidad Alberto Hurtado	287	“Derechos Humanos y Ciudadanía” (II semestre).	“Periodismo de Investigación”

*Tabla N° 1. Elaboración propia.*

De estas facultades se entrevistó a cinco alumnos, dos ayudantes, y cuatro profesores sobre las maneras en que se enseña y aprende sobre el acceso a la información pública. Todos los entrevistados coincidieron en que las lecciones constan de explicar las funciones y responsabilidades de las institución del Estado para luego navegar en vivo a través de sus sitios web. Solo los profesores de la Universidad Diego Portales dejan un registro gráfico (video) de su navegación web, el que es subido a la plataforma educativa Canvas, para aquellos estudiantes que no asistieron a la clase.

En cuanto a la estructura curricular de los contenidos, hay al menos dos unidades temáticas: las personas y las organizaciones públicas o particulares.

Los sitios web que visitan se encuentran en la siguiente lista:

- Archivo Judicial.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).
- Sitios web de la empresa 24x7 Limitada: Rutificador, Boleta o Factura, y Volante o Maleta.
- Consejo para la Transparencia (CPLT).
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS).
- Cámara de Diputados y Diputadas.
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).
- Diario Oficial.
- InfoLobby.
- Info Probidad.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Ley 16.862 y Registro Central de Colaboradores del Estado.
- Mercado Público.
- Ministerios.
- Municipalidades.
- Poder Judicial.
- Registro Civil.
- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Senado.

## CAPÍTULO 2: RELEVANCIA E IDENTIDAD DEL PROYECTO

En el segundo capítulo se desarrolla la importancia de la comprensión de la información a la que se accede, pues esto sustenta la justificación de la relevancia de La Data Fácil. La plataforma educativa escogió como uno de sus valores centrales a la transparencia por su capacidad habilitante de ejercer otros derechos civiles y políticos que conforman parte de los fundamentos de la democracia. Además, identifica como instituciones relevantes en la promoción de este principio en la prensa y las escuelas de periodismo.

El valor agregado que entrega esta plataforma web es comprender cómo obtener información pública para crear pautas periodísticas y entender el rol de las instituciones desde donde se obtienen datos. La Data Fácil se alinea con los diversos académicos que abogan por “la accesibilidad, la evidencia, la visibilidad y la publicidad, valores que responden a la dinámica del espacio público para que la información no sea oculta a los ciudadanos” (Uvalle, 2015, p. 211).

Es más, el aumento de la cantidad de información disponible gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hacen necesario que se realice una curaduría en el contenido publicado a través de los mecanismos de acceso a la información. “No necesariamente volúmenes más grandes de información se traducen en un mejor conocimiento de los asuntos, es más, puede ser que confundan u oculten detrás de un gran aparador de datos, lo verdaderamente medular de la información” declara Peschard (2017, p. 96).

Para complementar este punto se puede citar al exconsultor de la Unesco y abogado Alejandro Fuenmayor (2004), quién considera que las TIC, incluso con sus desafíos como la brecha e inclusión digital, deben ser tomadas como una oportunidad para profundizar el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. “Este escenario plantea también la necesidad de superar las barreras que están en la base de la exclusión en materia de comunicación, educación, ciencia y cultura, en especial de los sectores marginados de la Sociedad de la Información” (p. 7).

El entregar información con un enfoque de comunicación social también fue una recomendación que se incluyó en el informe del CEP que ayudó a construir la ley chilena N°20.285 sobre acceso

a la información pública. De hecho, se declaró que uno de los principios rectores de la norma debe ser la facilidad de acceso a la información.

Además, los académicos del CEP consideran que una de las obligaciones del organismo autónomo encargado de la promoción del acceso a la información pública, que en la actualidad corresponde al Consejo para la Transparencia, debe ser "la implementación de una infraestructura que facilite el acceso efectivo a la información pública (...) el diseño de modelos de publicación para facilitar la comprensión y legibilidad de la información (...) la realización de campañas de difusión e información al público" (p. 272).

Por estas razones, el proyecto de título La Data Fácil busca fomentar el derecho al acceso a la información en Chile, a través de su uso por parte de estudiantes de comunicación y comunicadores. Éstos últimos deben comprender la transparencia y la relevancia de este concepto, pues el periodismo es esencial para la difusión de la educación cívica respecto a temas que competen a la sociedad.

### **Descripción y pertinencia del proyecto**

El proyecto educativo La Data Fácil, a través de su sitio web y despliegue de contenido en redes sociales, busca facilitar la comprensión del principio de transparencia y el ejercicio del derecho al acceso a la información.

Además, su propósito es ser un complemento de la labor docente en las facultades de comunicación a través de contenido que informe sobre el rol de instituciones públicas y tutoriales de cómo obtener documentos, hechos y datos de relevancia periodística. Por esta razón, su público objetivo son los estudiantes de periodismo.

### **Objetivos**

- Objetivo general

Crear una plataforma web que funcione como portal educativo sobre el ejercicio del derecho al acceso a la información pública y el periodismo de investigación.

- Objetivos específicos

Diseñar e implementar una plataforma web para educar sobre técnicas para acceder a la información de relevancia pública y periodística.

Generar una estrategia de redes sociales para difundir la función de las instituciones del Estado y las vías en que se ejerce el derecho al acceso a la información.

Destacar el trabajo de periodistas que han utilizado vías de acceso a la información.

## **Identidad**

- Misión

La misión del proyecto "La Data Fácil" es profundizar el conocimiento sobre fuentes documentales de investigación, permitiendo que los estudiantes de periodismo encuentren información de relevancia pública de forma rápida y precisa.

- Visión

Aspiramos a ser la principal plataforma de educación sobre el ejercicio práctico del derecho al acceso a la información entre los estudiantes de periodismo.

- Valores

La línea editorial del proyecto tiene como base los siguientes valores:  
Defensa de la democracia: creemos en la democracia como el sistema que asegura la convivencia, el bienestar social y la justicia. Esto solo es posible mediante el ejercicio cívico de fiscalizar y participar activamente en la democracia.

Acceso a la información: toda persona tiene derecho a acceder a la información pública para tomar decisiones informadas y evaluar la gestión de las autoridades, contribuyendo así al sistema político.

Transparencia y participación ciudadana: promovemos la participación ciudadana en la defensa del principio de transparencia en los gobiernos. Es fundamental que la ciudadanía cuente con las herramientas necesarias para fiscalizar a sus representantes.

Confianza: al defender los derechos y deberes políticos de la ciudadanía, se construye un vínculo saludable con las instituciones. Trabajamos para fomentar la confianza en las instituciones, un pilar fundamental de la democracia.

## **Nombre**

El nombre La Data Fácil se inspiró en la necesidad de una plataforma amigable que alumnos, ayudantes y profesores manifestaron en las entrevistas cualitativas (sobre las que se desarrollará en profundidad en el próximo capítulo), en contraste de sus percepciones sobre los sitios web de instituciones del Estado.

La característica que se repitió entre los entrevistados fue que una plataforma educativa que aporte en la docencia debe tener en el centro la explicación didáctica de la navegación que deben realizar los estudiantes para obtener una información.

Basta mencionar que en el testimonio del profesor de Caja de Herramientas para el Periodista de la UDP, Luciano Jimenez, quién afirmó que las plataformas de las instituciones públicas, como la de Servicio de Impuestos Internos, “son poco amigables, entonces es más complicado tratar de enganchar a todos (los estudiantes), entonces lo trato de hacer con reportajes visuales o escritos”.

Con esto, se concluyó que la elección del nombre del proyecto debía ser un híbrido entre la representación de los valores editoriales y la necesidad de simplificar el desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación en las aulas.

Así surge La Data Fácil, denominación que hace referencia a la necesidad de los comunicadores de encontrar datos para formular una hipótesis periodística de manera amigable, fluida y simple.

## **Identidad visual**

La identidad visual fue creada con la guía del egresado de diseño gráfico Vicente Zapata, quién se encargó de capturar y reflejar la identidad de marca a través del sitio web y las redes sociales del proyecto.

Los conceptos que orientaron la identidad visual de La Data Fácil son:

- Moderno: como un diseño contemporáneo, geométrico y limpio.
- Educación: la plataforma debe ser concisa, intuitiva e inclusiva para una mejor comunicación.
- Periodismo: hay un foco en la profesión y educación a periodistas en temas específicos.

También se seleccionó atributos clave, que cumplen el propósito de encauzar las propuestas de diseño de la marca:

- Sencillo: que sea un diseño minimalista y fácil de leer
- Amigable: que responda a un público joven y que invite a su lectura
- Confianza: que transmita seguridad y certeza

Con estos antecedentes, se optó por una paleta de cuatro colores y la tipografía Raleway:

RGB	CMYK	HEX	PANTONE	80%	50%	10%
R 204 / G 51 / B 51	C 0 / M 90 / Y 80 / K 0	#cc3333	485 C			
R 24 / G 34 / B 60	C 100 / M 89 / Y 46 / K 55	#18223c	282 C			
R 0 / G 153 / B 204	C 95 / M 8 / Y 11 / K 0	#0099cc	2995 C			
R 243 / G 241 / B 243	C 5 / M 5 / Y 9 / K 0	#f3f1ea	4545 C 20%			

*Fig. 1. Paleta de colores, diseñado por Vicente Zapata.*

## RALEWAY

Thin	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Extra Light	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Light	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Regular	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Medium	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
SemiBold	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Bold	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789	ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789
Black	<b>ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ</b> <b>abcdefghijklmnopqrstuvwxyz</b> <b>0123456789</b>	<b>ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ</b> <b>abcdefghijklmnopqrstuvwxyz</b> <b>0123456789</b>

*Fig. 2. Fuente escogida por Vicente Zapata.*

La conceptualización del logotipo utiliza una abstracción del elemento de la comilla (“) en conjunto con un signo de “Me gusta”. Mientras que el primero evoca al formato en que se presentan las declaraciones textuales de una persona en los trabajos periodísticos y representa la búsqueda de información y representación de visiones diversas, el segundo hace referencia a las redes sociales, espacio caracterizado por lo jovial y moderno, donde este signo es el principal actor.



*Fig. 3. Creación del logo, diseñado por Vicente Zapata.*

Además, se crearon variantes del logo:



*Fig. 4. Variantes de logos, diseñados por Vicente Zapata.*

## CAPÍTULO 3: DISEÑO DEL PROYECTO

En el tercer capítulo se describen diferentes técnicas que se utilizaron tanto para identificar los actores del entorno comunicacional en que La Data Fácil se insertó como para conocer al público objetivo, sus necesidades, problemas, intereses y preferencias.

### **Benchmarking**

Para diseñar el sitio web "La Data Fácil" se realizó un benchmarking que, según [LinkedIn](#), consiste en evaluar comparativamente los posibles competidores o proyectos similares, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades. Con ésto, se busca prevenir la repetición de errores de sitios que ya existen y encontrar inspiración en aquellas cualidades que hagan más amigable el sitio web para el usuario.

Durante esta etapa no fue posible encontrar sitios web chilenos similares al área de nuestro proyecto: tutoriales sobre herramientas utilizadas en periodismo de investigación. Sin embargo, se seleccionaron cinco plataformas dedicadas al principio de transparencia, el periodismo, o la educación. Además, se puso especial atención en la arquitectura de la información para facilitar la navegación de los usuarios en nuestro proyecto.

#### a) [Educa Transparencia](#)

Como una forma de hacer cumplimiento a la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, el Consejo para la Transparencia (CPLT) creó su portal oficial Educa Transparencia. Según es expresado en el [sitio web](#), dentro de las funciones que el CPLT busca cumplir, se encuentra “promover y difundir el principio de transparencia, y el derecho de acceso a la información”. Así, como parte de su misión se menciona el querer “contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social”.



Fig. 5. Captura de pantalla del sitio web [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)

Este portal entrega material educativo para funcionarios, docentes y personas de la sociedad civil. Se comparten guías de estudio en formato PDF para que los usuarios puedan visitar e informarse sobre las distintas características y áreas de la transparencia. Su público objetivo son funcionarios y estudiantes.



Fig. 6. Captura de pantalla del sitio web [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)

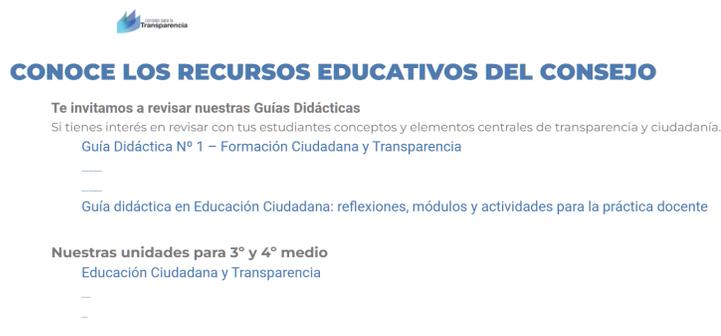
Los puntos que sirven como inspiración de este sitio son:

- La posibilidad de cambiar el idioma del sitio.

- La separación de contenido enfocado según tipo de usuario y sus respectivas necesidades.
- La utilización de banners dinámicos, que entregan distintas informaciones, noticias y eventos que el CPLT tenía a disposición del público.
- El botón de accesos frecuentes, el que facilita encontrar información.
- Su Chatbot, que sirve para resolver dudas de los usuarios. Sin embargo, se encuentra inactivo al momento de esta revisión.
- La utilización de buzones para hacer llegar comentarios o preguntas. Esto se podría utilizar para recibir feedback de los lectores.

Los elementos a mejorar son:

- La plataforma cuenta con errores, lo que deja la impresión de estar en constante mantenimiento.
- Hay funcionalidades, como el Chatbot, que no se encuentran disponibles desde que se comenzó a monitorear el sitio web.
- El sitio está lleno de falencias, como títulos ilegibles por el tamaño de fuente, lo que también ocurre en sus categorías y subtítulos.



*Fig. 7. Captura de pantalla del sitio web [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)*



Fig. 8. Captura de pantalla del sitio web [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)

- Se utiliza lenguaje jurídico, lo que es incompatible con el principio de accesibilidad.
- La información y las imágenes no se encuentran bien encuadradas. El texto y sus elementos audiovisuales se ven desordenados.

b) [Civio](http://Civio)

De acuerdo a su [sitio web](http://sitio web), la fundación Civio es una “organización en España especializada en vigilar a los poderes públicos. Queremos gobiernos e instituciones transparentes y personas informadas. Y lo hacemos a través del periodismo, la incidencia y la tecnología”. Su proyecto inició en 2012 y se asemeja a un medio de comunicación.



Fig. 9. Captura de pantalla del sitio web <https://civio.es/>

La página de inicio del sitio tiene formato longform y tiene una galería en el que se incluyen notas de sus proyectos:

- “El BOE nuestro de cada día”, en el que hay “Noticias e investigaciones basadas en la lectura diaria del Boletín Oficial del Estado”.
- “Medicamentalía”, sección en la que se realiza “Investigación periodística sobre la brecha global en el acceso a la salud”.
- “El indultómetro”, en el que hay investigaciones “a fondo sobre los indultos concedidos en España desde 1996”.
- “Quién cobra la obra” definido como un “mapa de contratación de la obra pública en España”.
- “España en llamas” está enfocada en investigaciones “a fondo sobre los incendios forestales”.
- “Quién manda” es una sección en la que se busca hacer un “mapa del poder público-privado en España y sus vínculos”.
- “Tu derecho a saber”, que son “noticias basadas en el derecho de acceso a la información”.

Además de tags que agrupan por áreas las noticias, tales como:

- “Poder”, en que se publican “Investigaciones y artículos sobre conflictos de interés, puertas giratorias, nombramientos, lobby y altos cargos”.
- “Justicia”, sección de “Investigaciones y artículos que tratan los indultos, la independencia -o no- de la Justicia, el acceso a ella y las decisiones judiciales más relevantes”.
- “Contratación”, en donde se adjunta lo investigado sobre “(...) los contratos públicos a fondo: irregularidades, corrupción y detalles sobre su funcionamiento”.
- “Lo público”, que agrupa “Investigaciones y artículos sobre el funcionamiento de las administraciones públicas, su gasto (presupuestos y subvenciones) y sobre políticas públicas y cómo afectan a los ciudadanos”.
- “Sanidad”, con “Investigaciones y artículos sobre el mercado farmacéutico, el acceso a los medicamentos y las políticas públicas de salud”.
- “Transparencia”, sección en que hay “Investigaciones y artículos sobre transparencia y rendición de cuentas -o su ausencia- y el derecho de acceso a la información”.

- “Medio ambiente”, que incluye “Investigaciones y artículos sobre energía, incendios forestales y ecología, centrados en cómo se trata el medio ambiente desde lo público”.

PROYECTOS	AREAS	CIVIO	
El BOE nuestro de cada día	Poder	Nosotros	Premios
Medicamentalía	Justicia	Novedades	Formación
El indultómetro	Contratación	Quiénes somos	Código ético
Quién cobra la obra	Lo Público	Cuentas claras	Re-publica
España en llamas	Sanidad	Alianzas y redes	Colabora
Quién manda	Transparencia	Hacemos lobby	Contacto
Tu derecho a saber	Medio Ambiente	Impacto	Muro de donantes
			Buzón de socios
			Únete aquí

Fig. 10. Captura de pantalla del sitio web <https://civio.es/>

En segundo lugar de la cuarta columna de la Figura 7 hay una pestaña llamada formación en el que hay cuatro videos que hablan sobre trabajos periodísticos que utilizan bases de datos. Se asemejan a charlas o ponencias que sirven de inspiración. No son vídeos o tutoriales enfocados en la enseñanza sobre la obtención de datos o formas para reportar.

Los puntos que sirven como inspiración de este sitio son:

- El sitio tiene una página para cada uno de sus proyectos. Al inicio de esta hay una breve descripción que ayuda a orientar al lector.
- El sitio utiliza categorías para vincular sus proyectos y áreas, lo que facilita la navegación entre estas últimas.
- Los trabajos periodísticos de Civio pueden ser recomendados en los tutoriales o noticias del proyecto "La Data Fácil", a modo de inspiración para aquellos estudiantes que acudan con el objetivo de poder crear una pauta periodística.
- Tienen una fuerte campaña de newsletter, de reclutamiento de socios y donantes a través de secciones en sus diferentes páginas web.
- Destacan los premios que han ganado, lo que les otorga credibilidad y confianza en sus trabajos.

Los elementos a mejorar son:

- El pop-up de la newsletter aparece de manera reiterada, incluso cuando ya estás registrado. A veces obstruye la visualización de las páginas.
- Las charlas o ponencias son solo 4 y fueron cargadas a internet desde hace 9 a 11 años.

c) Educarchile

Según se menciona en el [sitio web](#), Educarchile es un “espacio de encuentro y colaboración para docentes que transforman la educación”. Se destacan por crear recursos para aulas escolares desde pre-kinder a 4° medio. El sitio está vigente desde 2001 y tiene colaboraciones con entidades del sector público, privado y filantrópico. Además, forman parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos.



Fig. 11. Captura de pantalla del sitio web [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)

La página de inicio del sitio está armado en longform y pasa por las siguientes categorías:

- Lo que nos mueve: expone los valores que mueven a la organización. Sus objetivos son: educar en diversidad, innovar en el aula y fortalecer capacidades.
- Nuevas escuelas líderes: es una sección que busca destacar los nuevos colegios que se integran al proyecto.
- Tendencias y actualidad: sección donde se suben noticias sobre actividades o logros alcanzados por la organización.
- Recursos para el aula: expone algunos de los contenidos que se pueden encontrar para los distintos niveles educacionales.

- Protagonistas de la educación: destaca el testimonio de un docente que trabaja junto a la organización.
- La comunidad recomienda: espacio donde se le da la oportunidad al usuario de revisar contenidos y servicios que se ofrecen en el sitio web, como por ejemplo, kits de recursos, comunidades, cursos en línea y herramientas.
- Alianzas de colaboración: expone todas las fundaciones, organizaciones y empresas que trabajan junto al proyecto.
- También, en el inicio se puede encontrar un menú que separa los contenidos del sitio en seis categorías: innovaciones educativas, recursos para el aula, desarrollo profesional, espacios temáticos, herramientas TIC y comunidades de aprendizaje.

Los puntos que sirven como inspiración de este sitio son:

- El sitio utiliza material audiovisual para entregar información.
- No solo se enfoca en los materiales de apoyo, sino también en entregar noticias y logros que han alcanzado con el proyecto.
- Utiliza varias imágenes y logos para representar secciones o slogans.
- Los vídeos vienen acompañados de una interpretación en lengua de señas chilena junto a subtítulos, siendo accesible de usuarios con discapacidad auditiva o visual al material que publican.
- Las entradas o publicaciones vienen con un ícono que cuenta las recomendaciones o “likes” que los usuarios han dado.

## ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR EL CURRÍCULUM



Fig. 12. Captura de pantalla del sitio web [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)

- Tiene una sección donde publican los capítulos de su podcast.
- Tiene un apartado donde expone a distintas figuras representativas del área de la educación. En el proyecto "La Data Fácil" se podría exponer la vida y obra de periodistas destacados que hayan trabajado en áreas de investigación.
- Las secciones se van separando por colores, lo que facilita la separación de información.
- Tiene botones en el costado y el fondo de la página para acceder fácilmente a sus redes sociales.
- Tiene la opción de suscribirse a la organización para recibir boletines a través de email.
- Los videos y materiales educativos tienen un botón de guardado para poder revisar el material más tarde.
- El material a disposición tiene una descripción con una sugerencia de uso, donde se explica el contexto donde el recurso educativo podría funcionar mejor.
- En el "Quiénes somos" da una explicación clara de los objetivos, visión, misión y valores que son esenciales para la organización.
- El sitio es adaptable para ser utilizado en computador como en pantallas más pequeñas, como un celular.

Los elementos a mejorar son:

- Para cumplir completamente con el sentido de accesibilidad, faltaría poder adaptar el podcast y otros materiales para que tengan un vídeo con interpretación en lengua de señas.

#### d) wikiHow

La plataforma wikiHow, según menciona en su portal, "es el sitio web de tutoriales líder en el mundo", en el que se permite encontrar instrucciones, formas de aprender y solucionar problemas sobre cualquier ámbito a través de pasos a seguir. Aquí las entradas son escritas por internautas, quienes deciden compartir sus conocimientos en distintas áreas, pero también cuenta con "más de 1600 coautores especialistas que aportan sus conocimientos a wikiHow revisando artículos, respondiendo preguntas de los usuarios y compartiendo consejos. Su objetivo principal es enseñar a todo el mundo a aprender sobre cualquier cosa.

En su página de inicio tiene disponible un buscador con la pregunta “¿Qué aprenderás en wikiHow hoy?”, incentivando la participación del usuario. Cuenta con 20 categorías distintas que agrupan los tutoriales dependiendo del tipo de información que se trate. Además, tiene la posibilidad de crear o iniciar sesión en la plataforma, e incluso encontrar un tutorial al azar.



Fig. 13. Captura de pantalla del sitio web es.wikihow.com

El sitio cuenta con solo una página que se divide en:

- Acerca de nosotros: esta sección cuenta la historia del sitio web, su objetivo principal, misión y visión. Además, a través de preguntas, busca guiar al usuario a ahondar un poco más en la funcionalidad de la plataforma, respondiendo a preguntas como “¿Por qué deberías elegir a wikiHow en primer lugar?”, “¿Quiénes son los especialistas que revisan los artículos de wikiHow?”, “¿Quiénes son los socios de wikiHow?”, entre otros.
- Portal de la comunidad: en esta pestaña se encuentra la causa de valor de los usuarios hacia la plataforma. Aquí se busca dar un encuentro cercano con potenciales personas interesadas en colaborar con el sitio web. Para esto, deja un par de tips para que el usuario sepa en qué puede contribuir para lograr el objetivo principal del sitio: alojar la mayor colección de tutoriales del mundo.
- Página al azar: te redirige a un tutorial al azar que se encuentre disponible en la plataforma.
- Categorías: da un acercamiento visible de todas las categorías en que se dividen los tutoriales y artículos disponibles en el sitio web.

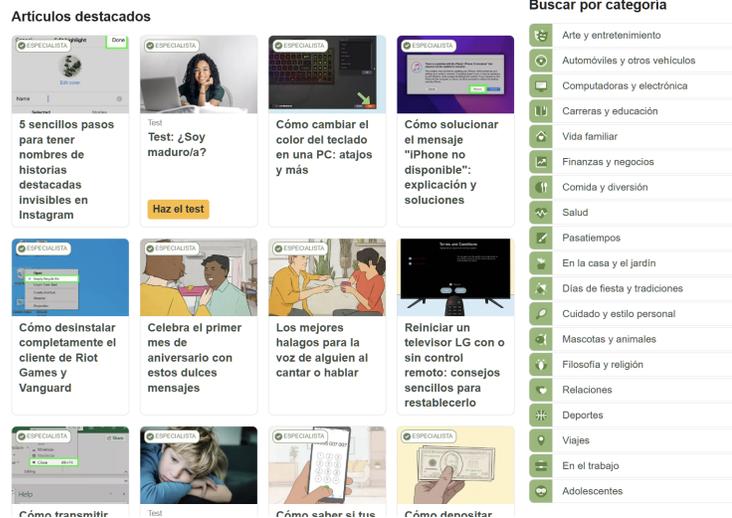


Fig. 14. Captura de pantalla del sitio web es.wikihow.com

Los puntos que sirven como inspiración de este sitio son:

- Su buscador, que tiene un título fácil de reconocer que permite que sea más fácil buscar alguna instrucción.
- Hay una selección de temas en tendencia que se muestran en la página principal del sitio.
- La separación de la información en categorías para hacer más fácil encontrar cualquier tema relacionado.
- Su botón para suscribirse a un boletín donde se envían tutoriales de forma semanal, vía email, que puedan ser de interés para el usuario.
- La muestra de los tutoriales más destacados en una categoría.
- Para explicar los tutoriales se utilizan imágenes de apoyo que ayuden a entender de mejor manera la instrucción.



Fig. 15. Captura de pantalla del sitio web es.wikihow.com

- En los tutoriales se ofrece más de un método para llegar a un mismo resultado.
- Su apartado de consejos que pueden servir para realizar el tutorial.
- Se adjuntan artículos relacionados o similares al final de cada tutorial.

Sus afirmaciones cuentan con respaldo de fuentes, las que están hipervinculadas en el texto.

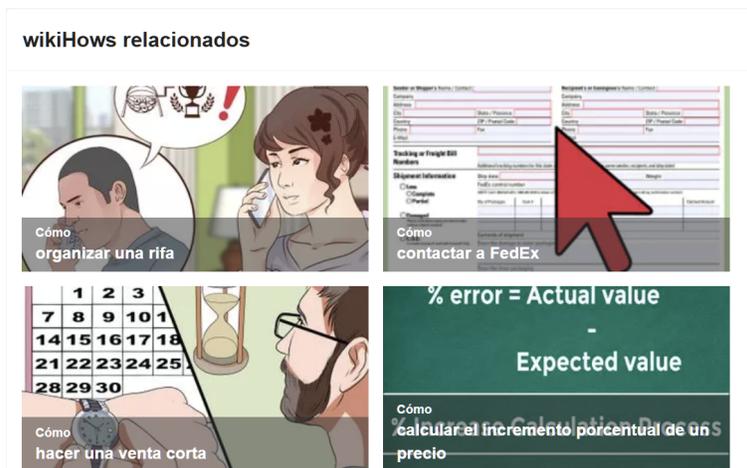


Fig. 16. Captura de pantalla del sitio web es.wikihow.com

---

### Consejos

---

- Los "billetes con relieve" ahora tienden a tener baja denominación, ya que son blanqueados y reimpresos con una denominación más alta. Estos billetes con relieve pueden detectarse rápidamente por medio de la posición (o ausencia) del hilo de seguridad y el tipo de marcas de agua que se pueden encontrar al exponer el billete a la luz. Si aún no estás seguro, compara el billete con otro billete de la misma denominación.
- El Servicio Secreto y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos recomiendan no confiar en los lápices detectores de billetes falsos que a menudo usan los vendedores en las tiendas. Estos solo indican si el billete se imprimió en el papel incorrecto (simplemente reaccionan con la presencia del almidón). Como tal, identificarán algunos billetes falsos, pero no detectarán las falsificaciones más sofisticadas y darán falsos negativos en billetes verdaderos que han sido lavados.

*Fig. 17. Captura de pantalla del sitio web es.wikihow.com*

- Al final del tutorial se muestra información sobre la persona que escribió el artículo.
- Permite cambiar el idioma al artículo.
- Permite descargar el tutorial en PDF.
- Tiene un botón de “¿Te ayudó este artículo?” para hacer un catastro de satisfacción de usuario con el tutorial.
- Presenta datos de contacto para mejorar la comunicación con el personal a cargo del sitio.
- Algunos tutoriales incluyen una lista de materiales por usar en las que el usuario puede tachar sus ítems.
- En La Data Fácil se podría implementar un espacio para recibir sugerencias. Además, se podría crear contenido audiovisual. Por último, se podría agregar las versiones narradas de las notas y tutoriales.

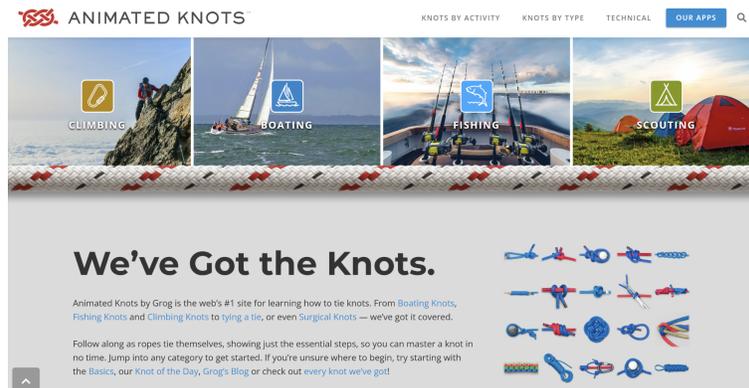
#### e) Animated Knots

Este es un sitio web que tiene como objetivo enseñar cómo atar distintos nudos. Sus tutoriales tienen un formato de imágenes y videos estructurados con formato paso a paso.

El sitio solo está adaptado al idioma inglés. La página de inicio sencilla. Su menú se separa en tres partes:

- Nudos por actividad: se separa en 12 categorías en las que clasifica los distintos nudos dependiendo del tipo de actividad que se va a necesitar. Entre las opciones se pueden encontrar nudos para botes, escalada, decoración, corbatas, etc.

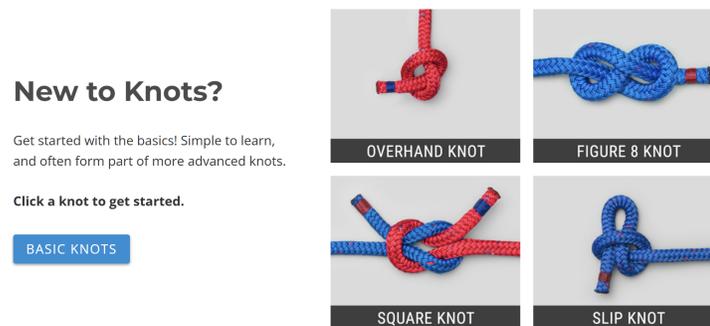
- Nudos por tipo: se separa en 10 categorías en las que clasifica los distintos nudos dependiendo del tipo que el usuario quiera aprender. Entre las opciones se pueden encontrar las opciones básicas, con dobleces, de agarre, entre otros.
- Técnico: son 6 categorías relacionadas a la seguridad, propiedades de las cuerdas, qué tipo de cuerdas usar y las referencias de dónde se consiguió la información que adoptaron en el sitio web.



*Fig. 18. Captura de pantalla del sitio web [www.animatedknots.com](http://www.animatedknots.com)*

Los puntos que sirven como inspiración de este sitio son:

- La sección de “reconocimientos”, donde se exponen los nombres de todo el equipo que trabajó en el proyecto, así también como una lista de agradecimientos.
- La sección “nudo del día”, en donde todos los días destacan uno de los tutoriales disponibles.
- Al pasar el cursor sobre la imagen de algún nudo, se muestra una descripción corta del tutorial y el tipo de nudo.



*Fig. 19. Captura de pantalla del sitio web [www.animatedknots.com](http://www.animatedknots.com)*

- Tiene una sección donde exponen opiniones de prensa donde ha sido mencionado el sitio.

Los elementos a mejorar son:

- En el sitio no hay una sección en que se indique el objetivo, la visión y misión del proyecto.
- Adaptar el sitio web a más idiomas para llegar a más audiencia.

Se rescatan al menos cinco elementos a implementar en el proyecto La Data Fácil.

En primer lugar, y relacionado con facilitar la navegación del usuario, se debe priorizar la visualización de las categorías del sitio en la página de inicio. Si el lector no sabe en qué sección encontró la información de su interés, se puede apoyar de un mosaico de notas que provengan de diferentes secciones. Así, podrá navegar el sitio de diferentes maneras.

En segundo lugar, se replicará el formato de paso a paso con apoyo en imágenes en la sección de Tutoriales. Además, al final de cada nota estarán los datos de contacto para resolver dudas o recibir sugerencias.

En tercer lugar, en los tutoriales se incluirá material periodístico publicado por medios de comunicación en que se utilicen las vías de acceso a la información enseñadas por La Data Fácil. También se creará una sección de reconocimiento de trabajos estudiantiles que utilizan el material del presente proyecto.

En cuarto lugar, es relevante dejar una sección dedicada a explicar de qué trata el proyecto La Data Fácil y cuál es su visión, misión y valores.

Por último, se deben elaborar audios en los que se narren los tutoriales para brindar accesibilidad al contenido.

### **Encuesta**

Se realizó una encuesta que tuvo como objetivo identificar cuánto sabe la población sobre transparencia y qué métodos utilizan tanto para encontrar información a través de transparencia. Además, se realizaron dos preguntas abiertas sobre la relación que existe entre éstos puntos y los estudiantes de periodismo, quienes son el público objetivo de este proyecto.

### **Resultados demográficos**

La encuesta tuvo una muestra de 80 personas. En síntesis, un 80% se encuentra en un rango etario entre los 18 y 25 años, cerca de un 60% se identificó como mujer. Del total, el 75,1% de los encuestados se identificó como estudiante, y de este porcentaje, un 86,7% de los encuestados se identificó como estudiante de periodismo. La mayoría absoluta pertenece a la Universidad de Chile.

Las personas encuestadas son parte del público objetivo definido con anterioridad: estudiantes de periodismo. Por eso, sus respuestas en cuanto al concepto de transparencia y derecho al acceso a la información son de especial relevancia para la generación de contenido de La Data Fácil.

- Rango etario

Rango etario  
80 respuestas

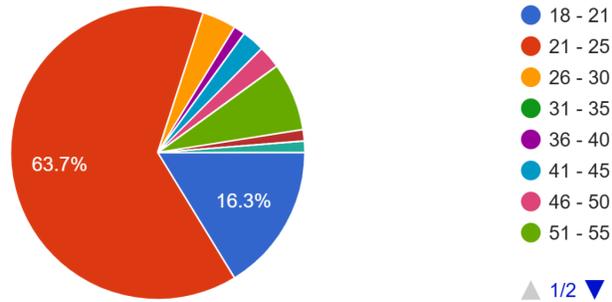


Fig. 20. Rango etario.

Un 80% de los encuestados declaró encontrarse en el rango etario entre 18 y 25 años.

- Género

Género  
80 respuestas

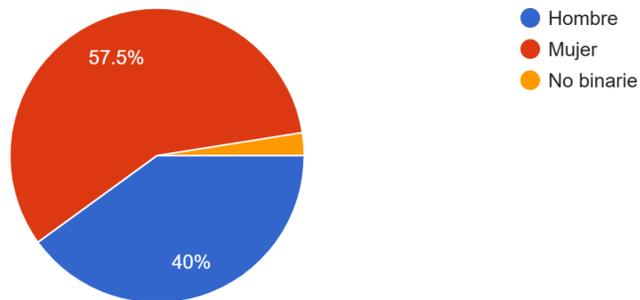
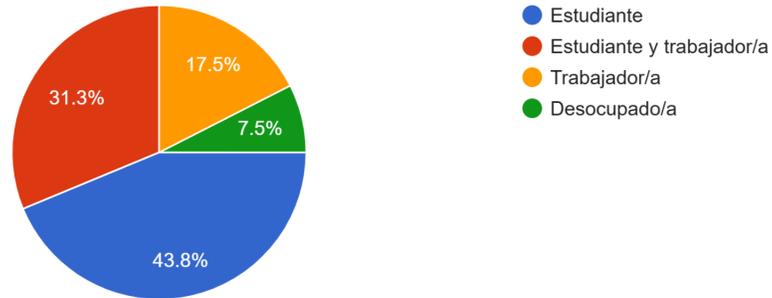


Fig. 21. Género.

Hubo una participación cercana a ser paritaria, con 57,5% de los encuestados identificándose como mujeres, y un 40% como hombres. Hubo participación de personas no binaries con el 2,5% de la muestra.

- Ocupación

¿Cuál es tu ocupación?  
80 respuestas

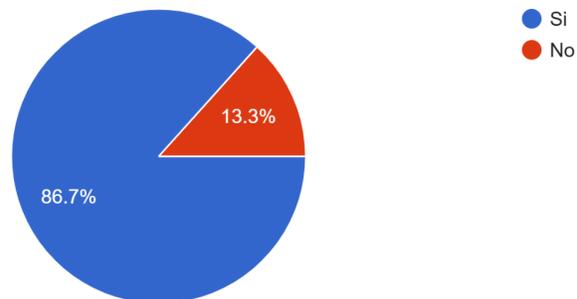


*Fig. 22. Ocupación.*

El 75,1% de los encuestados se identificó como estudiante.

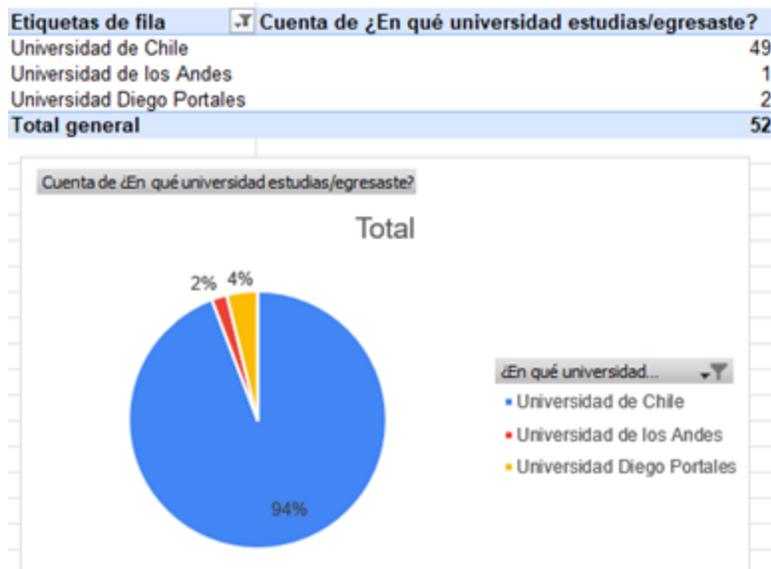
- Periodismo

¿Eres estudiante de periodismo?  
60 respuestas



*Fig. 23. Estudiantes de periodismo.*

Un 86,7% de los encuestados se identificó como estudiante de periodismo, lo que equivale a 52 personas del catastro total.



*Fig. 24. Universidad desde donde egresó.*

De estos, un 94% de los encuestados se identificó como estudiante de periodismo de la Universidad de Chile, mientras que hubo un 4% del total que pertenece a la Universidad Diego Portales y un 2% a la Universidad de los Andes.

### **Conocimiento y relevancia de mecanismos de acceso a la información**

La mayoría de los encuestados consideran relevante el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información y, además, utilizan los mecanismos que éstos proveen de manera activa (revisar la información dispuesta por las instituciones) y pasiva (a través de solicitudes de transparencia).

- Relevancia

¿Qué tan relevante es para ti el principio de transparencia y el derecho al acceso a la información?  
80 respuestas

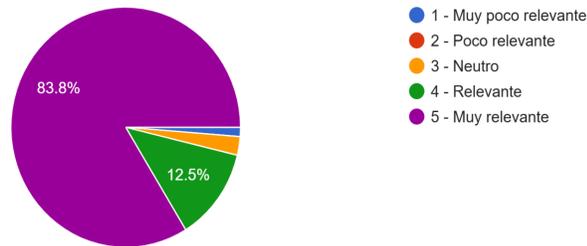


Fig. 25. Relevancia del principio de transparencia y el derecho al acceso a la información.

Del total de participantes, un 83,8% declaró que el principio de transparencia y el derecho al acceso a la información es muy importante. Solo una persona respondió que estos servicios son muy poco relevantes debido a que “nadie revisa ni se dedica a poner al aire ( información de relevancia pública), y si alguien lo hace, no se le da la importancia”.

- Mecanismos de acceso a la información más usados

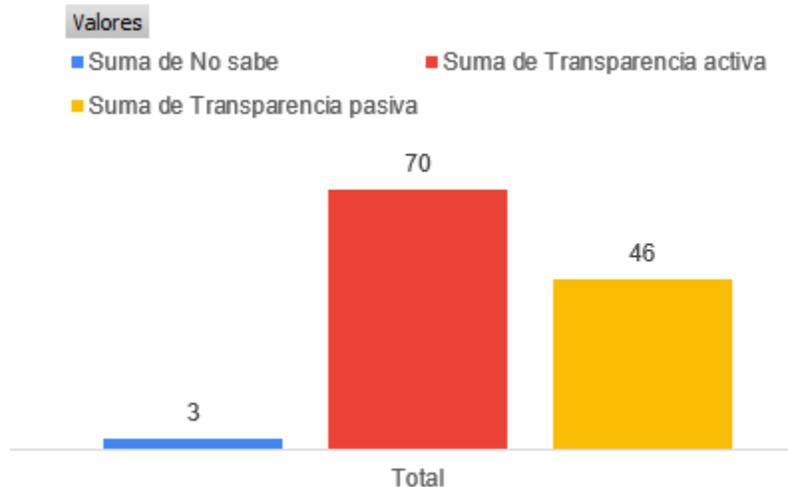


Fig. 26. Mecanismos de acceso a la información utilizados.

El gráfico muestra las veces que fueron mencionadas cada una de las opciones. Para la pregunta “¿A través de qué mecanismos de acceso a la información has solicitado documentos, o datos?” se

recibieron 80 respuestas. Al menos 70 de este grupo ha solicitado información por transparencia activa, lo que considera todas aquellas consultas de acceso a documentación, datos y hechos que, por la ley N°20.285, las instituciones publican en sus sitios web. A su vez, 46 personas del catastro mencionaron haber utilizado la transparencia pasiva, que implica el buscar información a través de solicitudes de acceso a la información a las instituciones a cargo de la transparencia pública.

Del grupo total de 80 personas, 40 respondieron haber utilizado ambas opciones.

### Formatos educativos

Los formatos más sencillos para aprender según los encuestados son los videos cortos y los tutoriales, mientras que la plataforma preferida es Instagram. Estos fueron los formatos seleccionados para desarrollar tanto en el sitio web como en las redes sociales.

- Formato más sencillo para aprender

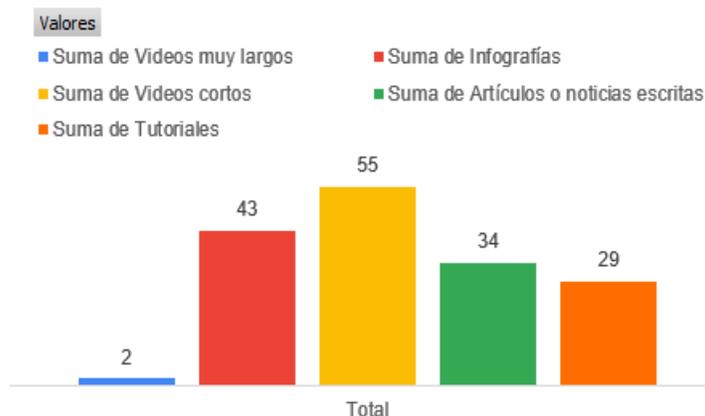


Fig. 27. Formatos de preferencia para aprender.

Entre las 80 respuestas, se eligió 55 veces la opción de videos cortos, siendo la alternativa más popular como método de estudio y/o aprendizaje de acorde a la pregunta de “¿En qué formato consideras más fácil aprender?”. En segundo lugar le siguen los tutoriales, y en tercer lugar los artículos o noticias escritas.

Respecto a estas respuestas, se puede asumir que los usuarios prefieren una solución rápida a sus consultas, por lo que los videos cortos sirven como una forma más eficiente de aprender y retener la información.

- Plataforma preferida para ver contenidos educativos

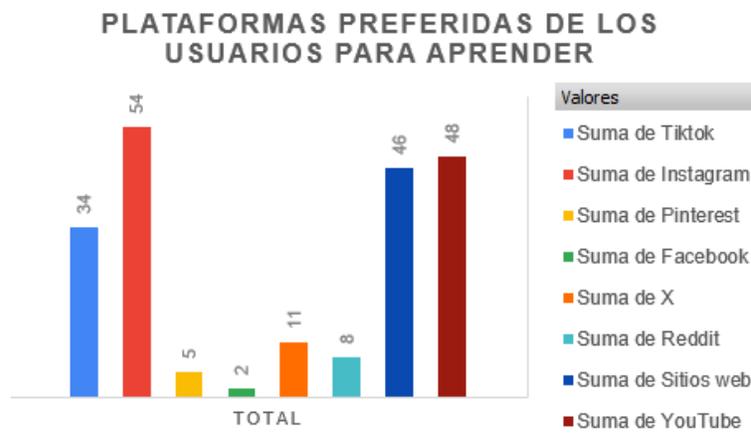


Fig. 28. Preferencias de plataformas.

Para complementar las respuestas anteriores, se preguntó “¿Qué plataformas te acomodan para aprender?”. Así, del catastro de 80 respuestas, al menos se eligió 54 veces la opción de Instagram. Esta es la alternativa más popular, seguida por 48 respuestas que prefieren la plataforma de YouTube. En tercer lugar, se encuentran los diferentes sitios web relacionados con el tema que al usuario le gustaría aprender, con 46 respuestas.

### Preguntas abiertas

Se plantearon dos preguntas abiertas a aquellas personas que respondieron que estudian periodismo durante el periodo en que fueron encuestados. El enfoque fue recoger información sobre las formas en que crean pautas periodísticas.

La primera plantea “Por lo general, ¿desde dónde obtienes datos para generar pautas periodísticas?”. De las 52 respuestas obtenidas en el catastro realizado, las opciones más mencionadas fueron:

- Los portales de noticias: 13 respuestas

- Los medios de comunicación nacional o internacional: 13 respuestas
- Las redes sociales: 13 respuestas
- Los contactos directos o entrevistas: 11 respuestas
- A través de distintas plataformas de internet: 11 respuestas
- A través de grupos de mensajería como WhatsApp o Telegram: 10 respuestas

En ninguna de las respuestas con mayor mención se consideró las fuentes de información pública, con excepción en la respuesta ambigua de “distintas plataformas de internet”. Es decir, ante la necesidad de generar una pauta periodística, la mayoría de los encuestados declara que nacen desde la agenda de los medios, o de sus entrevistados y cercanos.

La segunda enuncia “¿Qué tipo de información te gustaría poder obtener para crear pautas periodísticas?”.

Entre las ideas aportadas en el catastro, la opción de obtener información a través de la enseñanza de procedimientos de transparencia fue el tópico más mencionado de las respuestas, con ocho. Entre algunas de las explicaciones que se incluyeron en esta respuesta se comentó que hay una falta de monitoreo de la información de instituciones gubernamentales o agrupaciones relacionadas a la política.

Por lo mismo, entre las respuestas se encontró cinco veces que sería de gran ayuda poder recibir resúmenes respecto a acontecimientos de actualidad, y que esto incluya datos como: relación de los actores en la situación, noticias vinculables a la pauta, lugar de los acontecimientos y una línea de tiempo de los mismos, entre otros. Un tercer tipo de respuesta, con cinco apariciones, recalca la necesidad de poder obtener información de datos y estadísticas que puedan complementar pautas de actualidad y/o de donde se pueda realizar una investigación.

Por esta razón, y de acuerdo a la primera pregunta, se podría considerar que hay una necesidad no cubierta por los estudiantes para mejorar la calidad de sus fuentes de información y de reporte que podría ser cubierta por La Data Fácil. Ésta es reconocida en la segunda cuestión, en que los encuestados indican que desean aprender sobre vías de acceso a la información.

## **Entrevista sobre aprendizaje y contenidos**

Tal como se mencionó en el primer capítulo, para comprender las formas de enseñanza aplicadas en las escuelas de periodismo sobre el ejercicio práctico de obtener información pública, se entrevistaron a estudiantes, ayudantes y profesores.

Se les consultó por las formas en que se enseña a acceder a información en los sitios web de instituciones que provean servicios públicos. Con esta información, el contenido que se generó en La Data Fácil tendrá conexión con lo que se enseña en las cátedras.

Todos los entrevistados detallaron que se utilizaba una presentación de elaboración propia en la que se introduce el sitio web de las instituciones en las que se enfocarán durante la clase, y se explican sus funciones. Luego, se realiza navegación en vivo en el sitio web. Finalmente, se entrega un ejercicio para poner en práctica lo aprendido.

A cada uno de los entrevistados se les consultó qué debería tener un proyecto web que enseñe sobre el acceso a la información pública. Los participantes detallaron que esta plataforma debería enfocarse en ser interactiva y que la entrega de información sea amigable. Además, incluirían ejercicios prácticos que tengan enfoque lúdico para desarrollar las habilidades de investigación. Un ejemplo de esto es poner en práctica lo aprendido al investigar a personajes conocidos que sean interesantes para los alumnos.

Además, consideraron útil cubrir la principal deficiencia que tienen los estudiantes: explicar cual es el rol de las instituciones del estado. Así, podrán comprender a dónde dirigirse para solicitar una información en particular, ya sea vía transparencia activa o pasiva.

Con estos testimonios se decidió generar contenido sobre las instituciones que los profesores destacaron como las más importantes de sus cátedras. En primer lugar, se elaboraron notas e infografías sobre el rol en el Estado de éstas organizaciones y en ellas se recomendó visitar aquellas secciones que contienen información pública de relevancia periodística. En segundo lugar, se crearon tutoriales con un formato de “paso a paso” para navegar en el sitio web de las entidades y encontrar los documentos, hechos o datos de trascendencia para una pauta periodística.

## **Estrategia de difusión del proyecto entre estudiantes y profesores**

De acuerdo a las respuestas que se recopilaron a través de las entrevistas y las encuestas se identificó que el periodo de mayor necesidad que los estudiantes podrían tener de los contenidos que ofrece La Data Fácil es a principio de cada semestre, en especial el primero del año, cuando se les solicita diseñar una hipótesis de investigación que decante en un texto periodístico. Los profesores utilizan las primeras semanas curriculares para que sus alumnos recopilen información que pueda sustentar un trabajo. En otras palabras, deben encontrar un dato que pueda derivar en un artículo o guión con el que puedan trabajar durante el resto del curso.

Por esta razón, durante ese periodo es útil la educación cívica de las notas de las secciones Instituciones y Tutoriales de La Data Fácil se debe realizar una campaña coordinada con los docentes durante marzo del 2025.

Para esto, se creará un pitch de presentación en que se destaque cómo La Data Fácil funciona como apoyo para los profesores. Se debe recordar que la comunicación con los docentes de las facultades se inició con las entrevistas realizadas durante la investigación sobre educación en Chile. Durante esta conversación se debería identificar las necesidades particulares de los catedráticos y con base en esto formular una exposición personalizada para los requerimientos de estudiantes de ésta asignatura.

### **Actores relevantes**

El proyecto “La Data Fácil” se instaló en el entorno de la educación cívica y del periodismo, y su público objetivo son los estudiantes universitarios de comunicación social.

Con el fin de identificar a los actores y relaciones en un entorno comunicacional más amplio que el académico se realizó un mapeo en el que se identifican los organismos que operan la capa de sector institucional, en el tejido asociativo, y las bases sociales. Además, esta tabla se utilizó para orientar la estrategia de difusión y redes sociales.

Actores sociales y sectores	Representante	Aspectos afines	Aspectos diferentes	Aspectos ajenos
Sector institucional y organismos asociados: (Representados con un cuadrado)				
Colegios y liceos.	Directores			
Facultades de comunicación.	<p>Decanos.</p> <p>Universidad de Chile: Loreto Rebolledo.</p> <p>Universidad Católica: Paulina Gómez.</p> <p>Universidad Católica de Valparaíso: Director de escuela, Claudio Elórtegui.</p> <p>Universidad Diego Portales: Marcela Aguilar.</p> <p>Universidad Central: Luis Riveros.</p> <p>Universidad Alberto Hurtado: Paulette Landon.</p> <p>Universidad Autónoma: directora de</p>	<p>Defensa del principio de transparencia y derechos al acceso a la información pública.</p> <p>Enseñanza sobre los tópicos mencionados.</p>	<p>Creación de contenido académico.</p> <p>Mayor financiamiento.</p>	<p>Ramos que no abordan el reporte y principio de transparencia.</p>

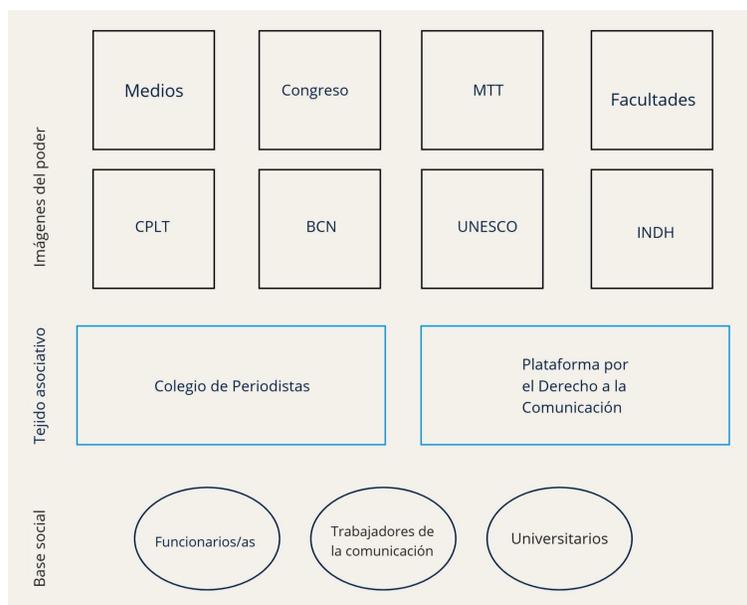
	carrera, Pilar Valdebenito.  UNIACC: Juan Antonio Muñoz.			
Medios de comunicación.	N/A	Se utilizan las herramientas que se explicarán en la plataforma "La Data Fácil".  Hay publicaciones que pueden ser útiles como ejemplos.	Función en la sociedad.	Se dirigen a un público más amplio para informar de la contingencia.
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).	Ministro Juan Carlos Muñoz  Subsecretario Claudio Araya	Se relaciona con los stakeholders que tiene "La Data Fácil".	Función como organismo estatal y regulador de las comunicaciones .	Aspectos que no se relacionan con la comunicación social como un derecho.
Consejo Para La Transparencia (CPLT).	Presidente Bernardo Navarrete.  Director David Ibaceta	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al acceso a la información pública.  Hay coincidencia en público objetivo y contenido difundido.	Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia en Chile.	Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia en Chile.
Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).	Director Diego Matte.	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al	Funciones.	Publicación de otras materias legislativas.

		acceso a la información pública.		
Cámaras legislativas	Autores de normas sobre transparencia.  Presidentes de comisiones de constitución.	Regulación del principio de transparencia y leyes sobre acceso a la información.	Funciones.	Creación, modificación o eliminación de leyes.
UNESCO	Directora General Audrey Azoulay. En Santiago: directora de la oficina regional para América Latina Esther Kuisch.	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al acceso a la información pública.	Funciones.	Tramitación de materias de otras índoles a nivel internacional.
Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)	Consuelo Contreras.	Promoción y difusión de los derechos humanos.	Funciones.	Tramitación de materias de otras índoles a nivel nacional.
Tejido asociativo, gremios, sector organizado formal o informal y redes (Representados con un rectángulo)				
Colegio de Periodistas (CdP)	Presidenta Rocío Alorda	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al acceso a la información pública.  Agrupación de personas del público objetivo y posibles fuentes a entrevistar.	Funciones.	Defensa de los derechos de los y las trabajadoras. Representación de intereses de un gremio.

Plataforma por el Derecho a la Comunicación (existente durante los procesos constituyentes)	Sin representante.	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al acceso a la información pública.  Agrupación de personas del público objetivo y posibles fuentes a entrevistar.		Promoción de legislación sobre derecho a la comunicación.
Base social: población participante.  (Representados con un círculo)				
Estudiantes de periodismo	Sin representante.	Público objetivo.  Nuestro contenido es parte de su malla curricular.	Malla.	Deben cubrir otras materias.
Trabajadores/as de la comunicación	Vía Colegio de Periodistas.	Promoción y difusión del principio de transparencia y los derechos al acceso a la información pública.  Agrupación de personas del público objetivo y posibles fuentes a entrevistar.	Funciones.	Labores de difusión de información, creación de contenido, entre otras.
Funcionarios/as de la	Sin representante /	Público objetivo.	Funciones.	Tareas laborales en específico.

Administración pública	Asociaciones y confederaciones de Funcionarios de Chile: ANEC, Asemuch, Afusis, Anemse, Aneiich, ANEF, Anfumo, Asociación de Fiscales, etc.	Nuestro contenido es parte de su formación como trabajadores/as.		
------------------------	---	--	--	--

Además, se realizó un esquema visual para sintetizar a cada uno de estos actores:



*Fig. 19. Ilustración propia de los actores relevantes.*

En el desarrollo de la identificación de los principales actores del entorno comunicacional en el que se insertó el proyecto “La Data Fácil”, se concluyó que la colaboración con los funcionarios y trabajadores de la comunicación para generar contenido es beneficiosa para ambas partes. Esto se debe a la confluencia de intereses y funciones que despliegan en las instituciones que forman parte.

En el caso de los funcionarios que trabajan con la información publicada por transparencia activa y pasiva, se comparte la motivación de destacar la institución en la que trabajan.

Por parte de los periodistas surgen dos aspectos. En primer lugar, suelen ser quienes educan sobre las vías de acceso a la información en las escuelas de periodismo, por lo tanto, actúan en el terreno específico en el que este proyecto busca posicionarse. En segundo lugar, son sus trabajos –sean textos, guiones, material audiovisual o radial– los que pueden resaltar el sentido democrático y la importancia de aprender estas vías de acceso a la información desde pautas periodísticas.

### **Estrategia de difusión con actores relevantes**

La estrategia de relaciones públicas buscó ampliar la difusión del proyecto a quienes forman parte de proyectos con misiones y visiones afines a los de La Data Fácil, más allá de quienes se consideran como público objetivo.

Los funcionarios y los trabajadores de la comunicación forman parte de este grupo, con quienes confluyen los intereses de difundir el principio de transparencia y el derecho al acceso a la información. Es por esto que resulta conveniente tender vínculos con organizaciones que representen a estos actores.

Una forma de iniciar una relación es recurrir a eventos ya existentes en espacios en los que convivan cada uno de estos actores. Esto con el fin de crear un vínculo de manera presencial y en el ambiente en que se desenvuelven los actores del tejido social, para hacer evidente o destacar la confluencia de los intereses en común que el proyecto "La Data Fácil" y estos actores.

Con enfoque en los funcionarios, se podría asistir a las capacitaciones que realiza el CPLT. Tras la implementación y manejo del principio de transparencia, se podría coordinar una entrevista con estos funcionarios para que destaquen la información institucional que manejan. Una parte de esta entrevista podría incluir las preguntas frecuentes que reciben, para así promover información y facilitar sus labores.

En cuanto a los trabajadores de la comunicación, también se podrían realizar entrevistas con temática de su material publicado en el que han investigado con las vías de acceso a la información que se promueven en el proyecto "La Data Fácil". Así, se puede difundir aún más los trabajos de los comunicadores a los estudiantes de la comunicación, que en un futuro serán sus colegas, y, por lo tanto, se podría aumentar el prestigio y conocimiento de su marca o autoría.

En cuanto a los estudiantes universitarios, se podría abrir una sección de colaboraciones en el sitio web para que puedan escribir notas de las vías de acceso a la información pública que utilizan. Así, podrían agregarlo como experiencia previa a sus prácticas profesionales en sus currículums.

También se podría coordinar con los y las docentes de las facultades para que una de sus evaluaciones consista en publicar una nota en nuestro sitio web, y así comprobar el manejo del contenido que enseñan.

Por último, se debería mantener un canal abierto para recibir preguntas de los estudiantes en cuanto a vías de acceso a la información para poder resolver sus dudas y facilitar su estudio y comprensión de las instituciones.

Las tácticas propuestas en esta estrategia se ejecutarán con posterioridad a la publicación del contenido más relevante del sitio web y la página. Así, los actores relevantes pueden apreciar la información dispuesta.

### **Estrategia en redes sociales**

- [Instagram \(@ladatafacil\)](#)

DataReportal es un servicio de investigación especializado en la recopilación de información sobre datos, perspectivas de posicionamiento de motores de búsqueda (*Search Engine Optimization*, por sus siglas SEO), marketing y tendencias digitales, para ayudar a personas y organizaciones a realizar decisiones informadas respecto a sus estrategias digitales.

De acuerdo con el reporte de DataReportal “Digital 2024: Chile”, de los 19 millones de habitantes que componen el país, 17 millones (91%) de estos utilizan Internet. Además, se logró identificar quince millones de usuarios en plataformas sociales y treinta millones de conexiones desde el teléfono celular.

En cuanto a las redes sociales, Instagram se posiciona como la aplicación favorita de los chilenos, con cerca del 34% de preferencia entre usuarios activos de 18 a 64 años. Además, ocupa el segundo lugar entre las aplicaciones más utilizadas en el país, sólo superada por la plataforma de mensajería WhatsApp (DataReportal, 2024).

De acuerdo con los resultados del reporte, se optó por utilizar Instagram como la única red social del proyecto ya que, además de ser una de las aplicaciones más utilizadas, su función de publicación de imágenes y videos cortos (denominados *reels*) se alinea con las necesidades de difusión de La Data Fácil y la preferencia de los estudiantes de periodismo encuestados.

La necesidad que se busca cubrir con la creación de un perfil en Instagram es poder lograr la difusión de los contenidos del proyecto por fuera de la fuente principal, que es el sitio web. De esta manera, se espera poder acaparar más público más allá de depender únicamente de las menciones a través de enlaces de la plataforma web en motores de búsqueda.

Así nació el perfil de Instagram @ladatafacil. Dado que es una plataforma enfocada principalmente en contenido de entretenimiento, se estimó relevante crear publicaciones potencialmente interesantes para el público objetivo, es decir, a estudiantes universitarios que cursen la carrera de periodismo.

Por ello, se pensó en diseñar contenido que utilice figuras públicas del escenario “pop” como ejemplos prácticos para los tutoriales sobre herramientas de investigación, con el objetivo de captar el interés de una audiencia más amplia.

El principal objetivo de la página de Instagram es subir contenido para captar la atención, creando *teasers* (breves avances llamativos) de las notas publicadas en el sitio web, para así dirigir a los usuarios a revisar el contenido completo en la plataforma de WordPress.

También, en la descripción del usuario de Instagram se publicará el enlace de una página con botones hipervinculados a través de Linkin, una plataforma dispuesta por la marca Later. Ésta herramienta facilita la navegación desde la red social hacia el sitio a través de su interfaz.

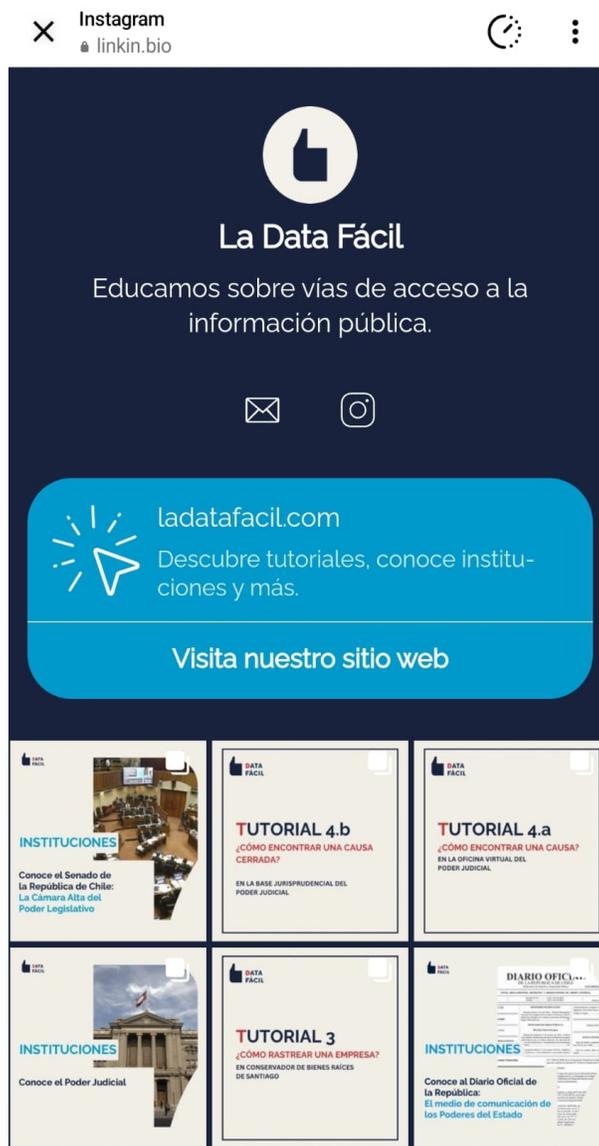


Fig. 29. Captura de pantalla del enlace de [Linkin](#).

Como se puede observar en la imagen, el perfil de Linkin muestra el mosaico de post de Instagram. Al hacer clic en una de esas imágenes se abrirá el artículo del sitio web correspondiente.

Además, se planeó crear vídeos explicativos en formato vertical, denominado reel. Éstos son eficaces para alcanzar un público más amplio ya que cuenta con una interactividad mayor que las diapositivas de un carrusel. Este enfoque responde a la necesidad de inmediatez y brevedad del mensaje y, además, a la encuesta, la que expuso la preferencia de los estudiantes en la disposición de videotutoriales para aprender.

Las historias (también llamadas *stories*, que son posts de una duración de 24 horas) de Instagram se utilizaron con el objetivo de replicar la información publicada en los posts del perfil, como una manera de avisar a los seguidores de La Data Fácil que se subió nuevo contenido.

Para apoyar la interacción de los posteos se utilizó la función de encuestas y preguntas y respuestas (Questions and Answers, también llamado Q & A) para que los usuarios participen con el contenido que se publica, además de generar, nuevamente, el valor de cercanía. De esta forma, ayudó a vincular a los usuarios con la marca y dar paso a una comunidad recíproca a través de una comunicación bilateral.

Finalmente, otra manera de crear cercanía con el público fue a través de los textos de pie de foto, los que se pensaron para ser escritos de una forma amigable, utilizando emoticones (de la palabra japonesa *emoji*) acorde al contenido y apelando a tendencias utilizadas por el público objetivo. Al final de cada texto se dejó una pregunta abierta, la que tuvo como meta que los usuarios interactúen en los comentarios del post y así conseguir mayor intercambio comunicacional con la audiencia.

### **Estrategia en WordPress**

Se determinó que el principal objetivo en WordPress es la publicación de contenido de calidad sobre las instituciones mencionadas en las entrevistas a los docentes de periodismo de investigación considerando los principios básicos y mínimos de la optimización de motores de búsqueda (Search Engine Optimization, SEO por sus siglas en inglés). La difusión de lo publicado en esta plataforma se ejecutó según el plan de Redes Sociales y la difusión entre profesores y estudiantes, lo que fue desarrollado en subtítulos anteriores.

De todas maneras, el contenido publicado en WordPress funcionó como un portafolio de presentación para los actores relevantes del entorno comunicacional en que el proyecto se inserta y el principal insumo de contenido para Instagram.

En una segunda etapa del proyecto se espera potenciar la visibilidad en motores de búsqueda de lo difundido en este gestor de contenidos.

## Sitemap

La selección de los contenidos se formuló según la respuesta de los encuestados y entrevistados, tal como se mencionó en el subtítulo sobre contenidos.

El mapa del sitio es el siguiente:



*Fig. 30. Elaboración propia.*

El contenido se organizó según lo recomendado por los académicos entrevistados. Es decir, realizar una breve introducción a los poderes del estado y las organizaciones fiscalizadoras de estos poderes. Esto se agrupó en la sección Instituciones del sitio web de La Data Fácil, y tuvo su despliegue en redes sociales.



*Fig. 31. Captura de pantalla de página de inicio del sitio web ladatafacil.com.*



Fig. 32. Captura de pantalla de la sección Instituciones sitio web ladatafacil.com.

Luego, se creó una sección educativa denominada “Tutoriales”. En ésta, se ejecutó la idea de explicar paso a paso cómo obtener una determinada información.

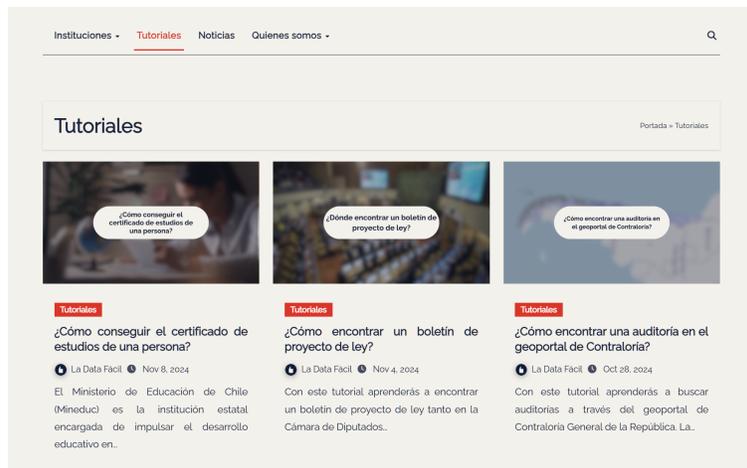


Fig. 33. Captura de pantalla de la sección Tutoriales del sitio web ladatafacil.com.

La sección Noticias se creó para publicar sobre la contingencia del derecho al acceso a la información y del proyecto La Data Fácil. Además, es el espacio designado para dar a conocer los reportajes que produzcan los estudiantes de periodismo que utilicen las vías de acceso a la información que el proyecto enseña.

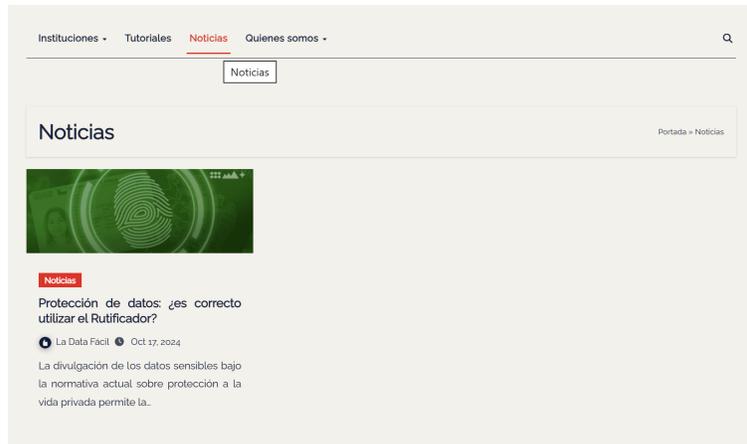


Fig. 34. Captura de pantalla de la sección Noticias del sitio web ladatafacil.com.

Por último, en “Quiénes somos” incluimos la presentación del proyecto, su visión, misión y valores. También es la categoría para los artículos educativos y de difusión sobre las leyes de transparencia y de acceso a la información pública.

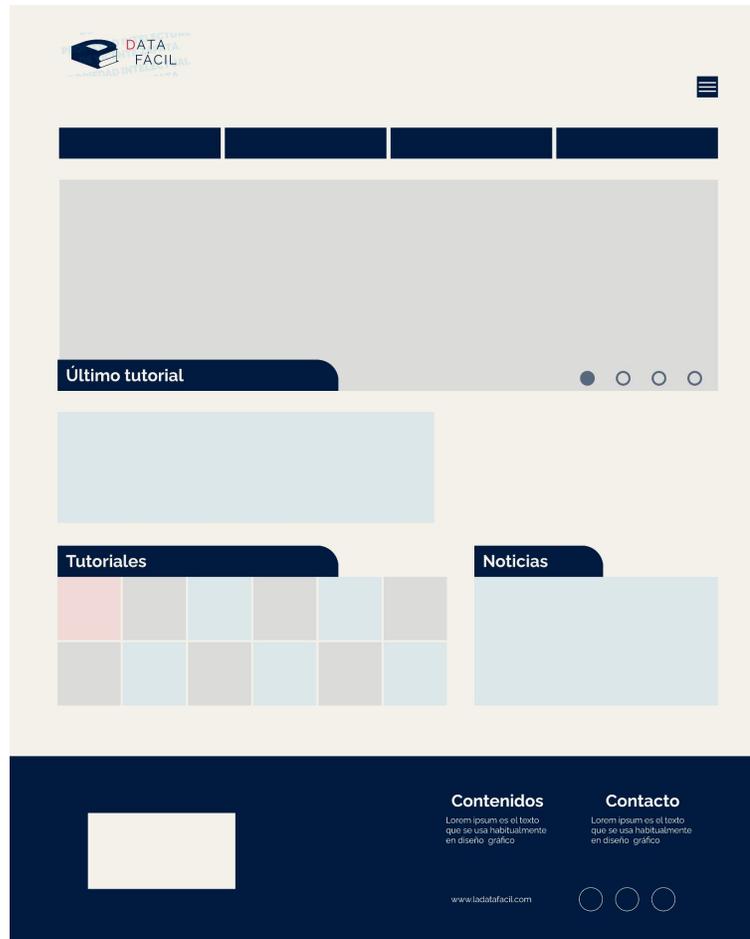


Fig. 35. Captura de pantalla de la sección Quiénes somos del sitio web ladatafacil.com.

## Wireframe

Con el apoyo del estudiante de Diseño Vicente Zapata se ilustró un wireframe o esquema visual para orientar el diseño del sitio web de La Data Fácil. Se tuvo en consideración las conclusiones obtenidas del análisis de benchmark, como hacer visible las categorías del sitio, tener un mosaico de las notas publicadas y tener un formato de paso a paso en los tutoriales.

Además, esta ilustración fue útil para seleccionar la plantilla de Wordpress según los elementos que se consideraron importantes para este proyecto.



*Fig. 36. Diseño de wireframe de Vicente Zapata.*



*Fig. 37. Diseño de wireframe de Vicente Zapata.*

## Hosting y dominio

Se cotizó planes de alojamiento web –o hosting– y dominio –dirección que identifica a un sitio– entre diferentes proveedores. Se optó por SiteGround debido a que cubría las necesidades del proyecto La Data Fácil dentro del presupuesto destinado a este ítem.

El 21 de agosto se contrató el servicio de hosting y dominio StartUp, de \$47,88, en la empresa. Con esto, se obtuvo una capacidad de almacenamiento de 10GB, el dominio “ladatafacil.com”, el

gestor de contenidos Wordpress en su versión premium. Por último, se incluyó el servicio de privacidad del dominio para proteger los datos del equipo de La Data Fácil.

## CAPÍTULO 4: Ejecución del proyecto

En el cuarto capítulo se expone la ejecución de la propuesta desarrollada durante los capítulos anteriores.

### Wordpress

El contenido de La Data Fácil se desplegó a través del gestor WordPress en su versión premium en [www.ladatafacil.com](http://www.ladatafacil.com). En cuanto a apariencia, se eligió la plantilla Paper News ya que cumplía con las características que el proyecto requería, las que fueron plasmadas en el wireframe: categorías visibles, un mosaico en que se muestran las notas de diferentes secciones, entre otras.

Para conciliar la identidad de marca con lo que la plantilla ofrecía, se cambió el estilo y diseño del sitio en general a través del lenguaje Hojas de Estilo en Cascada (en inglés, *Cascading Style Sheets*, de siglas CSS). Para esto, el equipo tomó un curso básico del lenguaje y creó un código que ingresó a través de la herramienta Adicional CSS de Wordpress. A continuación se muestran dos imágenes: la primera sin la modificación del equipo de La Data Fácil y la segunda con el código adicional CSS.

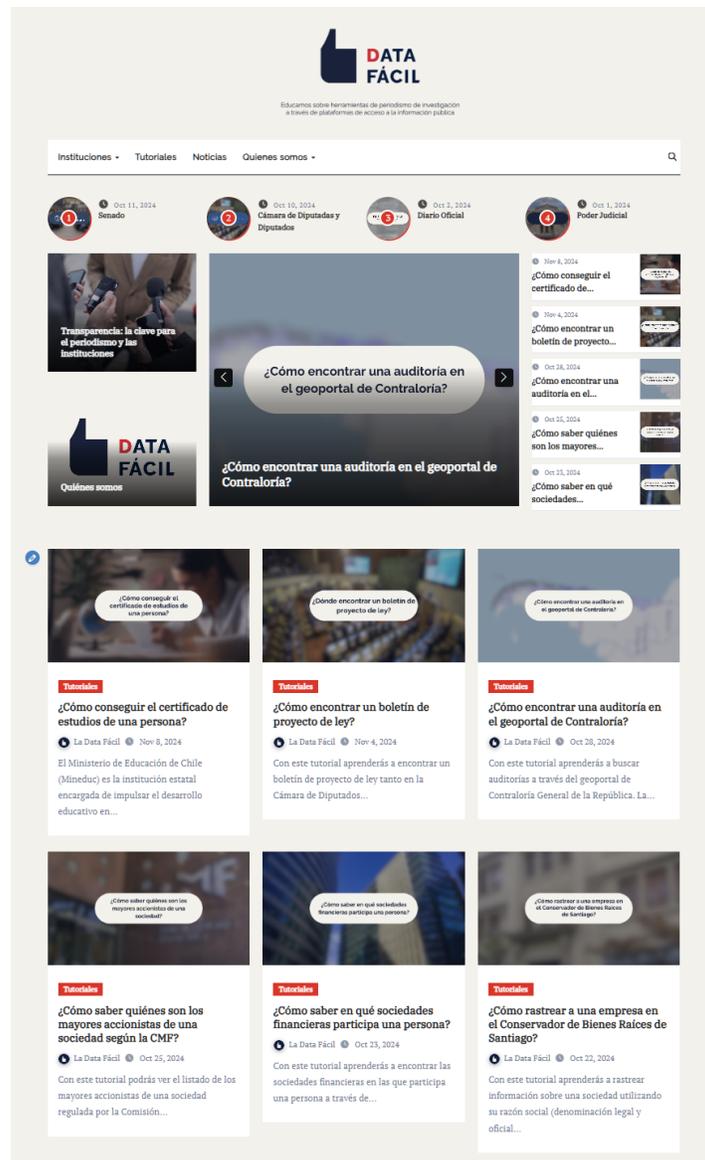


Fig. 38. Plantilla con modificación de CSS.

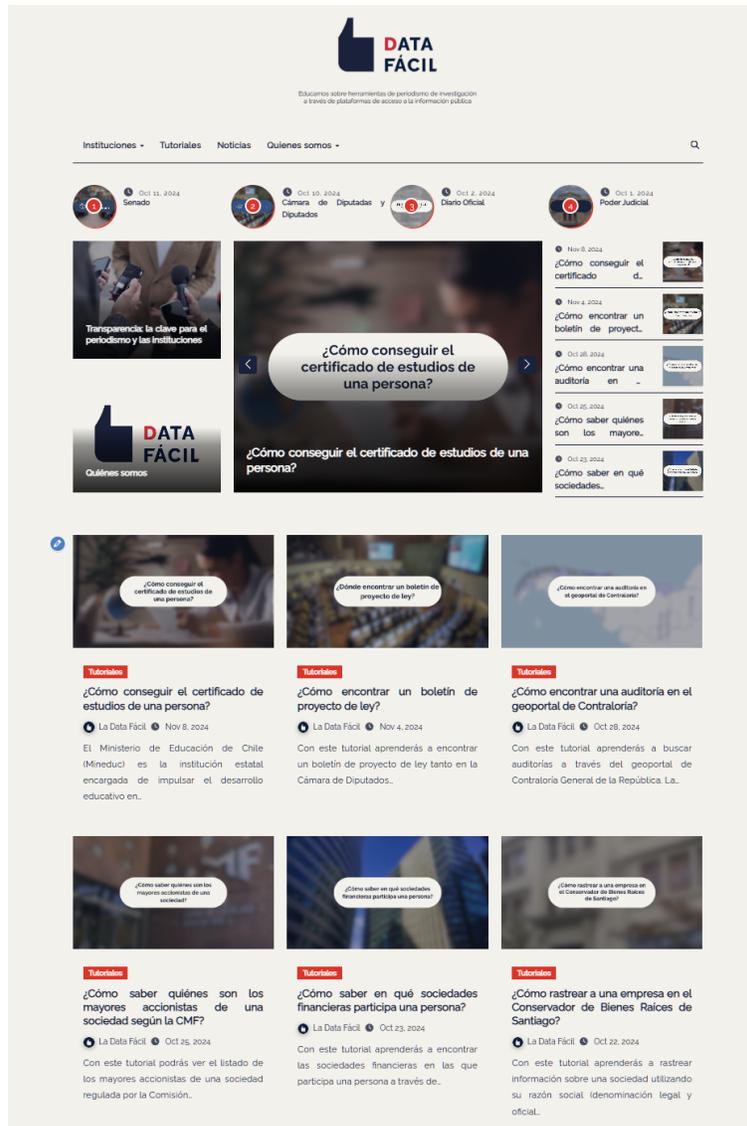


Fig. 39. Plantilla con modificación de CSS.

Además, se insertaron códigos de elementos de HTML si no existían en el tema Paper News. Un ejemplo son los separadores que indican el número del paso de un tutorial, tal como se muestra en el bloque rojo con el texto “Paso 1” en la siguiente imagen.

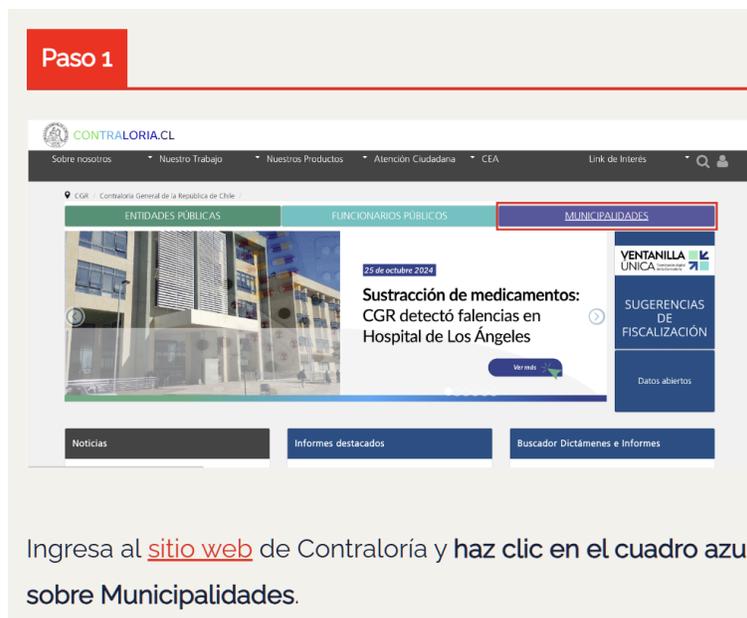


Fig. 40. Elemento de HTML “Paso 1”.

## Contenido del sitio web

El contenido que se creó para La Data Fácil está enfocado en la educación cívica, la transparencia y del derecho al acceso a la información. Éste se distribuyó en cuatro secciones:

### Instituciones

En ésta categoría y, al momento de la entrega de este documento, hay 12 notas sobre instituciones que fueron mencionadas como relevantes por los profesores de periodismo de investigación entrevistados. Cada una inicia definiendo el rol y las funciones de la organización del Estado. Luego, se presentan subtítulos con los contenidos que ofrece su sitio web y que tienen la posibilidad de ser de relevancia periodística, según los criterios de novedad (un tema sobre el que no se ha reportado), proximidad (es relevante para un territorio cercano al público), afectación (es relevante para gran parte del público), o conmemoración (recordar un evento, persona o hecho significativo). Ejemplo de esto es el subtítulo “Observatorio de Compras Públicas” en la nota [ChileCompra y Mercado Público](#).

## Observatorio de Compras Públicas

El [Observatorio de Compras Públicas](#) es la institución que monitorea procesos y levanta alertas, gestiona recomendaciones con los organismos y revisa denuncias por eventuales faltas a la probidad.

El Observatorio publica [noticias](#) sobre investigaciones que tienen relevancia pública por ser eventuales hechos de corrupción. Además, tiene una [recopilación histórica de sus informes](#), la que te recomendamos revisar para crear una pauta periodística.

Fig. 41. Captura de pantalla de nota [ChileCompra y Mercado Público](#).

Por último, hay una sección denominada #En Pauta, en la que se indica cómo la información que provee la institución puede ser utilizada en un contexto periodístico y esto se demuestra con artículos de medios de comunicación.

**#En Pauta**

Para inspirarte en pautas que se realizaron monitoreando la actividad de Mercado Público, te recomendamos revisar los siguientes reportajes:

- [«Sobrepuestos y vínculos familiares en compras públicas a empresas creadas en pandemia»](#) publicado en Ciper durante 2021. Narra cómo durante el periodo en que se **flexibilizó el protocolo** de compras por parte del Estado durante la pandemia por COVID-19 existieron **transacciones irregulares**. El reportaje revela negocios con empresas con menos de un mes de antigüedad, sobrepuestos y vínculos entre las partes de la oferta privada y la demanda estatal.
- [«Después de pedir ayuda a Hermosilla empresa de familia Abumohor se adjudicó trato directo con Junaeb por \\$126 mil millones»](#) publicado en Ciper en 2024. Se relata cómo el abogado Luis Hermosilla y el director de la empresa Salud y Vida (Savisa) Jaime Abumohor se habrían coordinado para tener ventaja en un proceso de trato directo mediado por Mercado Público.

Fig. 42. Captura de pantalla de nota [ChileCompra y Mercado Público](#).

## Tutoriales

Hay al menos 10 tutoriales públicos al momento de entregar este documento. La estructura de éstos consiste en un titular que plantea la información a encontrar; el inicio del texto en que describe de manera resumida desde qué organización obtendremos el documento o hecho; un recuadro de #En Pauta en el que se presenta cómo con esta información se puede generar contenido mediático; y por último, el paso a paso del tutorial.

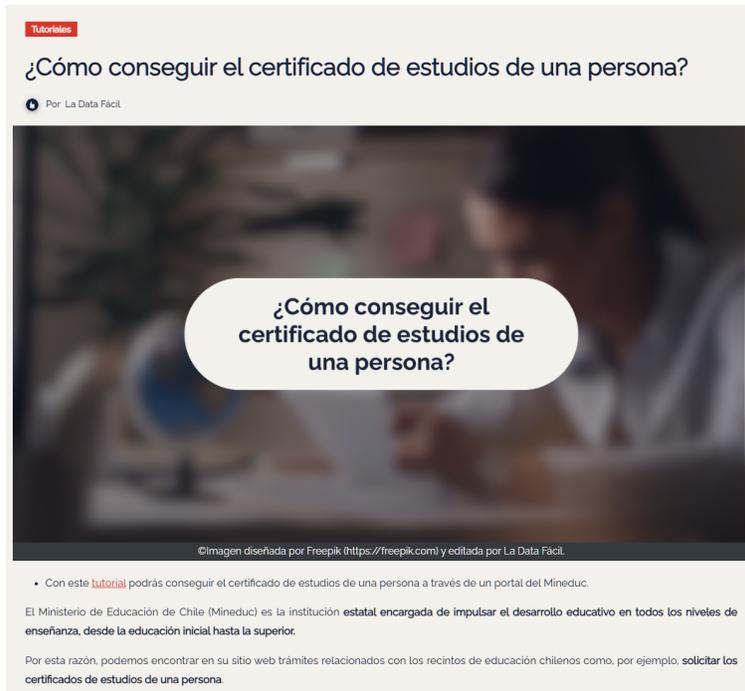


Fig. 43. Captura de pantalla de [tutorial](#).

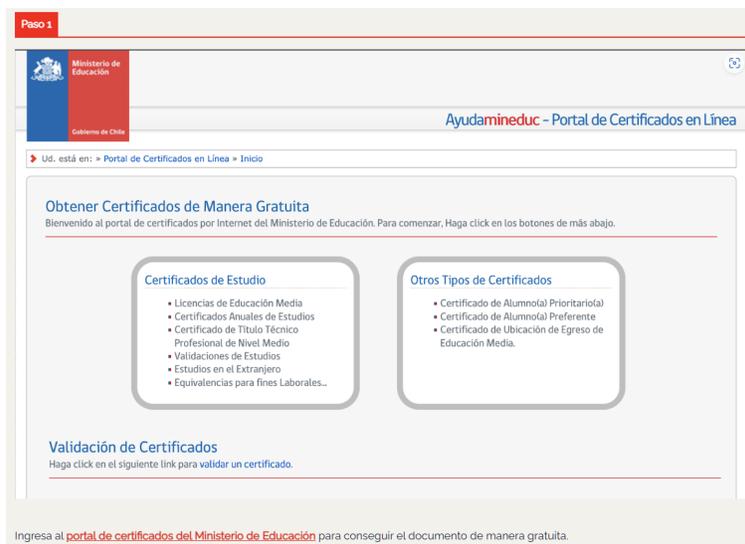


Fig. 44. Primer paso del [tutorial](#).

## Noticias

Hasta mediados de noviembre de 2023 hay una nota publicada en la sección noticias, la que tiene el título [Protección de datos: ¿es correcto utilizar el Rutificador?](#) Esta pauta tiene como origen el

dilema que surgió en el equipo de La Data Fácil en decidir promocionar o no los sitios web de la empresa 24x7 Limitada Rutificador, Volante o Maleta y Boleta o Factura.



Fig. 45. Captura de pantalla de la [nota](#).

Cada uno de los profesores a quienes se entrevistó dijo usar y promover las tres plataformas mencionadas. Sin embargo, las integrantes de este trabajo eran conscientes de la posible vulneración de derechos de privacidad que hay en promover el acceso a datos que identifican o hacen identificable a una persona.

Por esa razón, se decidió enfocar el artículo a una nota de actualidad que informe sobre la propuesta de ley que “regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales”, correspondiente al boletín N° 11144-07, pues en caso de ser promulgada por el Presidente de la República las personas tendrán la posibilidad de solicitar la bajada de los sitios indicados.

La nota captó el interés tanto en la cuenta de Instagram como en el sitio web de La Data Fácil. Por esta razón, la sección incluirá noticias que tengan relación con las modificaciones de la normativa sobre transparencia y el derecho al acceso a la información en Chile.

Esta categoría se destinará en un futuro para difundir los trabajos de estudiantes de periodismo que utilicen como fuente la información pública de los organismos del Estado.

### **Quiénes somos**

En este apartado se encuentra un artículo de presentación del proyecto, con su misión, visión y valores, dirigido al público que desconozca el proyecto. Asimismo, éste se utilizará para escribir textos editoriales o relacionados con los valores que La Data Fácil representa como, por ejemplo, la importancia de la transparencia en el periodismo.

### **Imágenes y derechos de autor**

Las imágenes presentes en WordPress tienen dos orígenes. En ambos se dieron créditos en la leyenda de la fotografía y se indicó que la imagen fue editada por La Data Fácil. En primer lugar, la biblioteca de medios que ofrecen las instituciones. En segundo lugar, el banco de imágenes Freepik.

### **Métricas Wordpress**

Un aspecto que se consideró para evaluar el desempeño del sitio web fue incluir plugins, o softwares adicionales, que entreguen métricas de las características de las visitas como, por ejemplo, la cantidad de visitas por día o artículos, el tiempo de duración de éstas, el dispositivo desde el que ingresan

Por esto, se instaló el plugin para WordPress Google Site Kit, el que genera estadísticas y análisis sobre cómo los internautas encuentran y utilizan un sitio web, tal como los datos de tráfico de búsqueda, del contenido más popular, de las páginas más atractivas, entre otros.

Hasta la tercera semana de noviembre, con un rango 90 días de recolección de información, se recopiló los siguientes datos:

- Contenido más popular por páginas vistas

Contenido más popular por páginas vistas	
La Data Fácil - Educamos sobre herramie...	245
Instituciones archivos - La Data Fácil	41
Tutoriales archivos - La Data Fácil	37

*Fig. 46. Contenido más popular por páginas vistas según Google Site Kit.*

Según lo declarado por Google Site Kit, los contenidos más populares por páginas vistas son “las páginas que más leyeron tus visitantes”, que en La Data Fácil corresponden al inicio del sitio web, la sección de titulares y la nota “Poder Judicial”. Esto significa que las personas visitan el sitio, pero sin enfocarse en los tutoriales ni las notas y se busca revertir con lo propuesto en el subtítulo “Estrategia de difusión del contenido entre estudiantes y profesores”.

- Páginas más atractivas

Páginas más atractivas	
Tutoriales archivos - La Data Fácil	96,2 %
Instituciones archivos - La Data Fácil	93,8 %
Quiénes somos - La Data Fácil	93,3 %

*Fig. 47. Páginas más atractivas según Google Site Kit.*

Las páginas más atractivas son definidas por Google Site Kit como aquellas “con mayor tasa de compromiso” de los visitantes. En La Data Fácil fueron la sección de Tutoriales, Instituciones y Quiénes somos.

- Palabras claves con mejor rendimiento

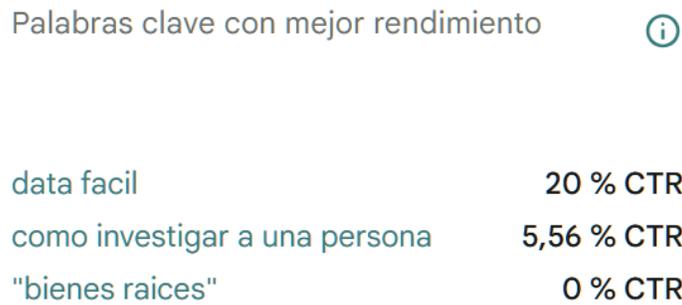


Fig. 48. Palabras claves con mejor rendimiento según Google Site Kit.

Éste indicador de desempeño se define como “las principales consultas de búsqueda de tu sitio por la tasa de CTR (tasa de clics) más alta”, es decir, aquellas palabras ingresadas en un motor de búsqueda que muestra una página del sitio web. “Data facil”, “como investigar a una persona” y “bienes raíces” son las seleccionadas por Google. Con esto, se considera que se debería desarrollar una estrategia SEO enfocada en el posicionamiento en motores de búsqueda.

- Visitantes totales

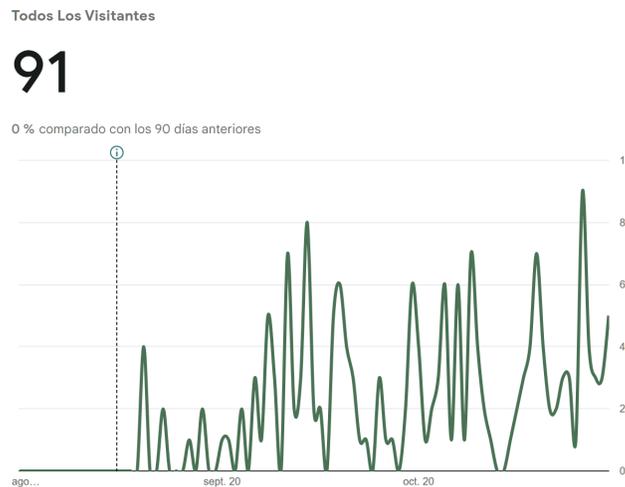
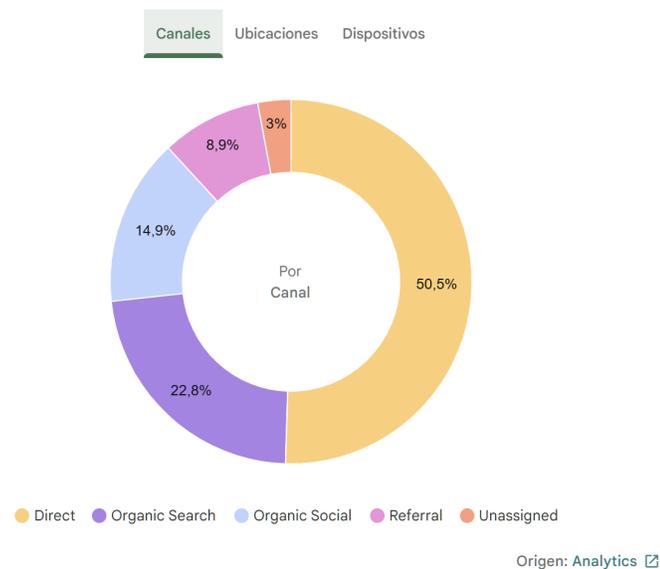


Fig. 49. Todos los visitantes según Google Site Kit.

Hay 90 visitantes totales desde la creación del sitio web. Esto se debería potenciar tanto con lo propuesto en el subtítulo “Estrategia de difusión del contenido entre estudiantes y profesores” como con una estrategia de posicionamiento web.

- Canales

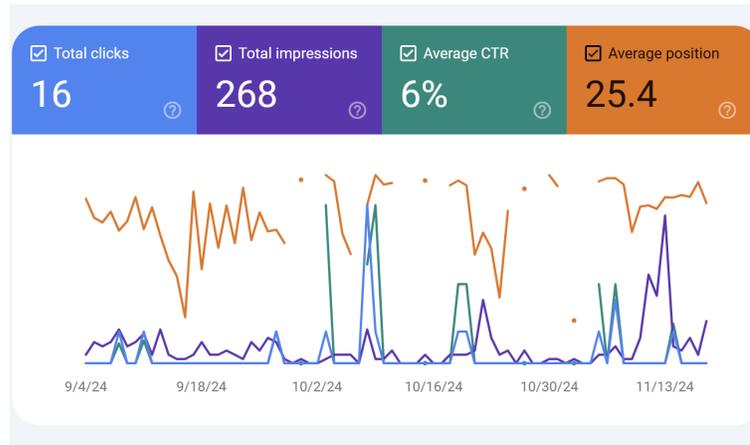


*Fig. 50. Canales según Google Site Kit.*

Los canales son las vías en que los usuarios encuentran el sitio web. La mitad de los visitantes lo hacen de manera directa, es decir, ingresando el dominio del sitio; un 22,8% llega a través de motores de búsqueda; un 14,9% lo hace a través de redes sociales; y un 8,9% a través de referencias o enlaces de otros sitios web.

Parte del ingreso a través del dominio del sitio web se puede explicar por la difusión del link que realizamos en tres cátedras de la carrera periodismo en la Universidad de Chile. A su vez, los enlaces de redes sociales pueden atribuirse al Instagram del proyecto, mientras que el enlace referido se asocia con la difusión de un código de barras del tipo *Quick Response* (QR) compartida con alumnos de periodismo.

- Tráfico de búsqueda de los últimos 90 días



*Fig. 51. Tráfico de búsqueda de los últimos 90 días.*

En azul se muestran los 16 clics que dieron los usuarios desde resultados de búsqueda de Google. Hay 268 impresiones, que reflejan la cantidad de veces que un usuario vio un enlace perteneciente a La Data Fácil. En un 6% se contabiliza la tasa promedio de impresiones que resultaron en un click. Por último y en naranja está el lugar promedio en que aparece un enlace de La Data Fácil cuando un usuario realiza una búsqueda.

Estas métricas son mejorables con una estrategia de posicionamiento web, proceso que se realizará con posterioridad a la entrega de este documento.

- El top 5 de contenidos principales en los últimos 90 días

**Contenido principal en los últimos 90 días**

Título	Páginas vistas	Sesiones	Tasa de participación	Duración de la sesión
1. La Data Fácil - Educamos sobre herramientas de periodismos de investigación a través del acceso a la información pública /	245	174	60,92 %	3min 6s
2. Instituciones archivos - La Data Fácil /category/instituciones/	41	32	93,75 %	1min 32s
3. Tutoriales archivos - La Data Fácil /category/tutoriales/	37	26	96,15 %	1min 37s
4. Quienes somos - La Data Fácil /quienes-somos/	37	34	70,59 %	1min 53s
5. Poder Judicial - La Data Fácil /poder-judicial/	26	22	81,82 %	3min 17s

*Fig. 52. Contenido principal en los últimos 90 días.*

Como un reflejo de las métricas con anterioridad se presenta la tabla del contenido principal en los últimos días. Las páginas más vistas son las de categorías, mientras que las notas con mayor tráfico son “Quiénes somos” y “Poder Judicial”. Además, la duración de la sesión tarda más de 1 minuto y 32 segundos.

Por otra parte, se eligió Yoast SEO en su versión gratuita para evaluar y mejorar el posicionamiento en los motores de búsqueda. La razón detrás de optar por este plugin es la eficiencia en el uso del tiempo, pues el equipo conocía y manejaba las herramientas que provee. Así, se pudo dedicar más horas a la elaboración de contenido y despliegue web sin descuidar los principios básicos de la optimización en los buscadores.

En su versión gratuita se puede elegir una palabra clave con la que se evalúan si está presente en el título, la descripción de imágenes, en la introducción, en el cuerpo del texto, en la meta descripción (resumen que aparece en los motores de búsqueda) y en la dirección de la página o *slug*. También detecta si existe una imagen asociada al texto, enlaces salientes e internos. Además, examina con criterios de legibilidad aspectos como la longitud del título, del cuerpo del texto, la cantidad de subtítulos y su distribución, la repetición de frases o palabras de manera consecutiva, entre otros. Por último, permite editar los metadatos, que es la información que se muestra en los

buscadores. La evaluación de los elementos recién mencionados se reflejan a través de un semáforo, en donde con una mala calificación se muestra en rojo, una regular en naranja y una buena en verde.

De las 26 notas publicadas a la tercera semana de noviembre, todas tienen una buena evaluación y se representa con el semáforo en verde.

Título	Autor	Categorías	Etiquetas	Fecha			
Consejo Para La Transparencia	La Data Fácil	Instituciones	Hy acceso información, periodismo, periodismo de investigación, probidad	Publicada 20/09/2024 a las 12:31	●	●	1 5
Contraloría General de la República	La Data Fácil	Instituciones	Contraloría, Contraloría General de la República, periodismo, probidad	Publicada 01/10/2024 a las 22:46	●	●	2 4
Comisión para el Mercado Financiero	La Data Fácil	Instituciones	Comisión para el Mercado Financiero, como investigar, Finanzas, Mercado Financiero, periodismo, periodismo de investigación, periodismo financiero, probidad	Publicada 27/09/2024 a las 20:14	●	●	2 4
Biblioteca del Congreso Nacional	La Data Fácil	Instituciones	Base de datos, Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Chile, Parlamento, periodismo de investigación, Presupuesto 2025, Presupuesto de la nación	Publicada 24/09/2024 a las 19:48	●	●	3 4
Senado	La Data Fácil	Instituciones	como investigar, periodismo, periodismo Hy, periodismo legislativo, probidad, Senado, senado Chile, senadores	Publicada 19/09/2024 a las 20:56	●	●	2 3

Fig. 53. Evaluación de Yoast SEO a notas de La Data Fácil.

Esto se debe a haber asignado una palabra clave de búsqueda, distribuirla en todo el texto y los metadatos. Por último, se cuidó la legibilidad del contenido para que sea comprensible por estudiantes de periodismo.

En conclusión, se debe analizar las métricas tras la campaña en terreno que se realice con profesores y estudiantes. Así, se podrá conocer la manera en que navega el público, qué notas se pueden potenciar y qué contenido puede complementar el ya existente. Por otra parte, se debe crear una estrategia de posicionamiento en motores de búsqueda para mejorar la visibilidad del sitio web entre posibles nuevos lectores.

## Instagram

De acuerdo a la estrategia de redes sociales planteada anteriormente, Instagram fue la red social dispuesta para emular la información disponible en el Wordpress.

## Perfil

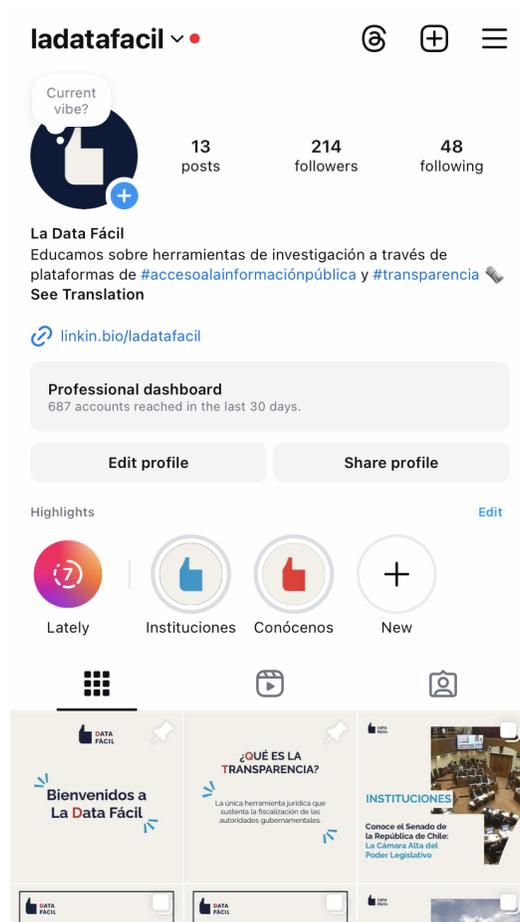


Fig. 54. Perfil de Instagram de La Data Fácil.

El diseño de los posts fue creado por Vicente Zapata, quien replicó la estética del sitio web en la cuenta de Instagram. La imagen de perfil es una variante simplificada del logo de La Data Fácil. Además, se emplean los cuatro colores característicos de la identidad de marca desarrollada.

La descripción de la página se aprovechó para entregar una breve explicación y fundamento del proyecto, incluyendo los hashtags #accesoalainformación y #transparencia, con el fin de asociar la cuenta a conceptos claves. Además, se dejó el enlace para acceder al Linkin, que permite a los usuarios llegar al hipervínculo de las publicaciones, los cuales redirigen a los artículos específicos disponibles en el sitio web.



*Fig. 64. Descripción del perfil de Instagram de La Data Fácil.*

## **Publicaciones**

Se crearon tres formatos de publicación: instituciones, tutoriales, noticias y generales. Esto se diseñó para que cada sección fuera fácil de identificar en el perfil. Por ejemplo, si un usuario desea localizar un tutorial previamente publicado, solo debe buscar los cuadros con un marco azul. Así, se facilitó la organización del contenido, como un método para simular la separación en categorías, dado que Instagram no lo permite.

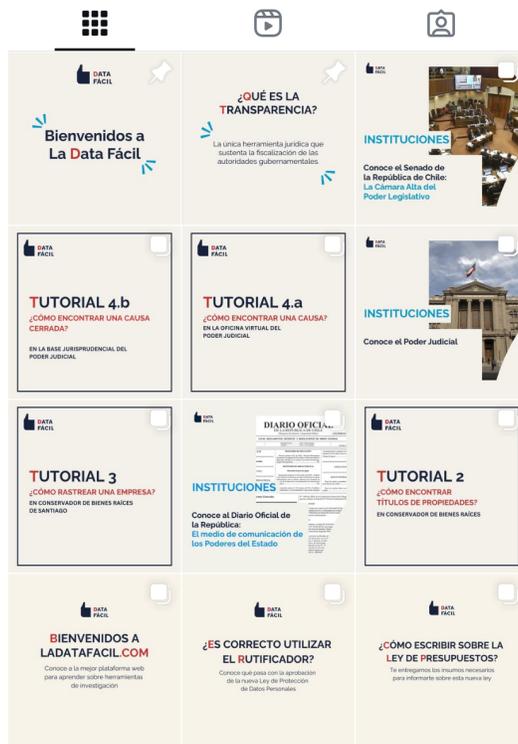


Fig. 55. Publicaciones de Instagram de La Data Fácil.

Respecto al formato utilizado para los tutoriales, éste se pensó para que pudieran mostrar claramente el paso a paso, a través de un texto explicativo y fotos de apoyo.

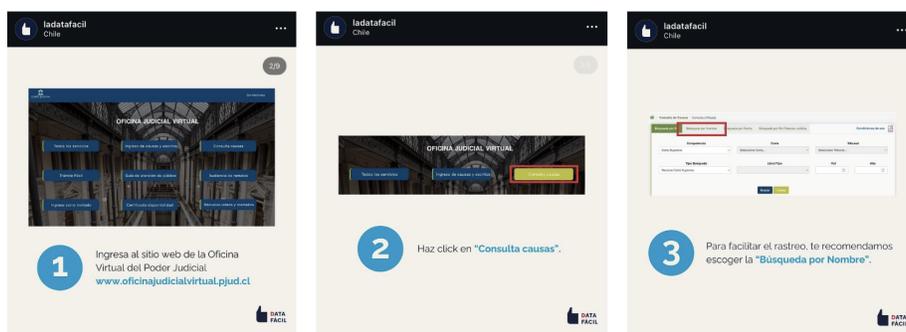


Fig. 56. Tutorial de La Data Fácil

Las *stories* de Instagram resultaron una herramienta útil para que los seguidores de La Data Fácil se mantuvieran al día con los últimos posts y también sirvieron de canal de interacción mediante encuestas, siempre que el material lo permitiera. Por otro lado, las historias destacadas se utilizaron

para recopilar las publicaciones realizadas, proporcionar enlaces directos a los artículos del sitio web y anclar el “Quiénes somos”.



Fig. 57. Encuesta publicada a través de historias, en el Instagram de La Data Fácil.



Fig. 58. Historias destacadas del Instagram de La Data Fácil.



*Fig. 59. Historia disponible en los destacados de “Instituciones”.*

En cuanto a las publicaciones, la mayoría utilizó un esquema uniforme para el texto de descripción de imagen. El orden definido comienza con una frase introductoria. Luego, se añade una breve explicación del tema tratado, para después incluir la sección #EnPauta, sección de las notas creadas para la web. Finalmente, se deja un comentario para permitir la participación de los usuarios, como una pregunta abierta para incentivar respuestas mediante comentarios o encuestas, y la fuente de la imágenes utilizadas, según corresponda.

El tono empleado fue semiformal, equilibrando la seriedad del medio con un estilo que incorpora frases, tendencias y emoticonos que la comunidad pudiera entender, mientras se ofrece información relevante y de peso.

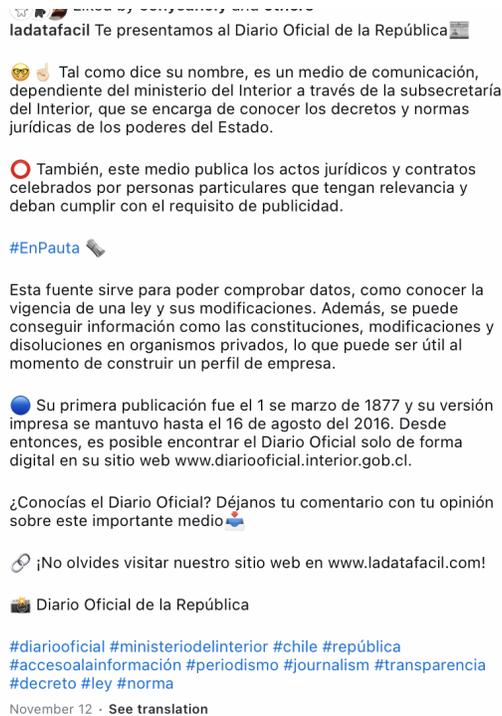


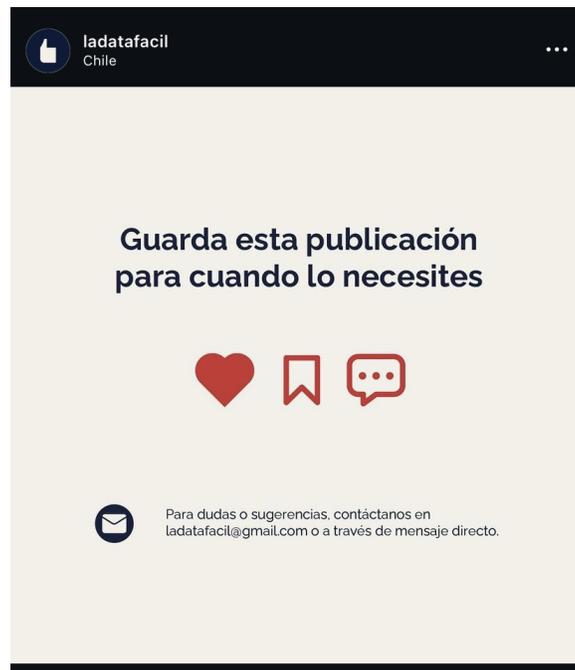
Fig. 60. Descripción de publicación “Conoce al Diario Oficial de la República”.



Fig. 61. Encuesta realizada en publicación “¿Es correcto utilizar el rutificador?”.

Para fomentar más interacciones entre los seguidores y la cuenta, se incluyó una diapositiva en los posteos tipo carrusel, la cual se deja al final de las imágenes. Esta gráfica tiene como objetivo

recordar a los usuarios las diversas formas de interactuar con los posteos, como dar "me gusta", guardar el contenido o compartirlo con otros usuarios.



*Fig. 62. Gráfica de interacciones de un post de La Data Fácil.*

En el perfil quedaron dos publicaciones ancladas: los posts de “Bienvenidos a La Data Fácil: Quiénes somos” y “¿Qué es la transparencia?”. Esto se pensó para que los nuevos seguidores puedan informarse rápidamente sobre el propósito de La Data Fácil, las personas detrás de ella y comprender mejor por qué el proyecto prioriza el concepto de transparencia y el acceso a la información.



Fig. 63. Publicaciones ancladas en el Instagram de La Data Fácil.

Por último, se programó para diciembre la publicación de videos en formato reel, los cuales muestran el paso a paso de nuevos tutoriales. Luego, se presentan las instrucciones, acompañadas de elementos audiovisuales (como grabación de pantalla) para facilitar la comprensión de los temas, mientras una voz en off refuerza las explicaciones, con el objetivo de contextualizar el tema a tratar. También, se invita a los usuarios a consultar el artículo disponible en el sitio web.

### **Métricas Instagram**

Para poder obtener las métricas de la cuenta de Instagram se optó por utilizar un perfil de empresa (Meta for Business). Esta opción permite poder revisar las estadísticas de una página de Instagram, en un rango máximo de 90 días.

De esta forma, se pudieron recuperar los datos entre el 28 de agosto y 25 de noviembre, los que demostraron lo siguiente:

- Alcance

En los últimos 90 días, la cuenta de @ladatafacil tuvo un alcance de 1.539 cuentas. De éstas, 13,6% fueron seguidores, mientras que el 86,4% restante no siguen a la página. Además, se logró tener un total de 5.403 impresiones, es decir, las veces en que el contenido del perfil fue mostrado en la red social.



*Fig. 65. Alcance e impresiones de La Data Fácil en Instagram.*

Respecto a las publicaciones con mayor alcance se encuentra en primer lugar el post “¿Es correcto utilizar el Rutificador”. Éste logró las 1.069 cuentas alcanzadas, de las cuales 95 interactuaron con el contenido y 62 revisaron e interactuaron con el perfil. También, es posible ver que la publicación fue compartida 23 veces y guardada 11 veces.

Este post, publicado el 24 de octubre, utilizó la herramienta de encuestas para lograr interacción con el público, que puede ser la razón de por qué esta publicación alcanzó las estadísticas presentadas. Además, gracias a este post es que se consiguieron nueve nuevos seguidores.

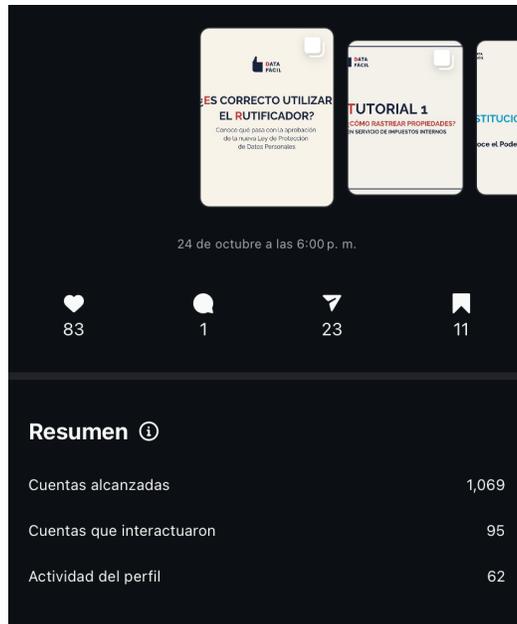


Fig. 66. Estadísticas y alcance del post “¿Es correcto utilizar el Rutificador?”.



Fig. 67. Desglose de estadísticas del post “¿Es correcto utilizar el Rutificador?”.



Fig. 68. Desglose de interacciones del post “¿Es correcto utilizar el Rutificador?”.

En segundo lugar se encuentra el “Tutorial 1: ¿Cómo rastrear propiedades? En Servicio de Impuestos Internos”, publicado el 6 de octubre y que tuvo un alcance de 550 cuentas; de éstas el 71,7% fueron de no seguidores. La mayor cantidad de impresiones se alcanzó con “otra opción”, lo que se puede pensar que éstas fueron gracias a la utilización correcta de los hashtags del pie de foto.

A diferencia del post de “¿Es correcto utilizar el Rutificador?”, esta publicación alcanzó los 21 guardados. Este dato es interesante porque significa que los usuarios deciden archivar este tipo de contenido para poder volver a éste cuando se necesite, cumpliendo con el objetivo de la estrategia.



Fig. 69. Desglose de alcance del post “Tutorial 1: ¿Cómo rastrear propiedades?”.

Impresiones	722
Inicio	327
Perfil	64
Otra opción	331

Fig. 70. Desglose de impresiones del post “Tutorial 1: ¿Cómo rastrear propiedades?”.



*Fig. 71. Desglose de interacciones del post “Tutorial 1: ¿Cómo rastrear propiedades?”.*

En tercer lugar se encuentra la publicación “Instituciones: conoce el Poder Judicial”. Aquí se logró un alcance de 178 cuentas. Nuevamente se ve que la mayoría de estas cuentas pertenecen a no seguidores, con un 52,8%.

El post, publicado el 18 de noviembre, obtuvo 250 impresiones, se compartió 9 veces y 7 cuentas guardaron la publicación. también tuvo una interacción de 32 cuentas, que a diferencia del alcance, existe una mayoría de interacciones de seguidores, con el 81,3%.



Fig. 72. Desglose del alcance del post “Instituciones: conoce el Poder Judicial”.



Fig. 73. Desglose de interacción del post “Instituciones: conoce el Poder Judicial”.



Fig. 74. Desglose de actividad del post “Instituciones: conoce el Poder Judicial”.

- Interacciones

Las interacciones totales alcanzadas en los últimos 90 días hacen un total de 136 cuentas. De éstas, el 71,3% fue de seguidores y 28,7% de no seguidores, siendo la mayoría conseguidas a través de las publicaciones del perfil.

Los resultados muestran una disminución progresiva en las visualizaciones e interacciones de las publicaciones. Esta tendencia podría explicarse por el fin del año académico, momento en el que disminuye la necesidad de consultar este tipo de contenidos. Según la estrategia de difusión, se proyecta un aumento en las impresiones y el número de seguidores en la página de Instagram al inicio del primer semestre de 2025, cuando los estudiantes vuelvan a buscar el apoyo de *La Data Fácil* para sus estudios.



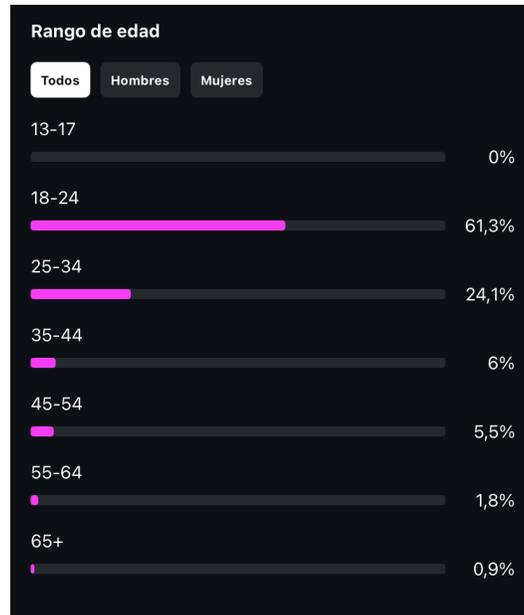
Fig. 75. Interacciones totales de la cuenta de Instagram de La Data Fácil.

Respecto a los seguidores, entre el 28 de agosto y 25 de noviembre se consiguieron 216 en total, alcanzado el mayor *peak* en octubre con la publicación de “¿Es correcto utilizar el Rutificador?”.



Fig. 76. Gráfico de seguidores de la cuenta de Instagram de La Data Fácil.

El 61,3% de los seguidores de La Data Fácil tiene entre 18 y 24 años, lo que demuestra que la estrategia de redes sociales para la creación de contenido fue efectiva. Este resultado indica que se logró impactar al público objetivo: estudiantes universitarios que pertenecen a este rango etario.



*Fig. 77. Rango etario del Instagram de La Data Fácil.*

Otro dato interesante que revelan las analíticas es la ubicación de los seguidores: el 90,2% de la audiencia reside en Santiago de Chile. Esto podría estar relacionado con la centralización de la educación en el país. Según un artículo de EducaLT titulado “Dónde estudiar Periodismo en Chile en 2024”, siete de las diez mejores universidades del ranking elaborado por *La Tercera* se encuentran en la capital.



*Fig. 78. Principales ubicaciones de donde provienen los seguidores de La Data Fácil.*

La conclusión de este análisis indica que la estrategia de redes sociales va bien encaminada en lograr el público objetivo propuesto, también así con las dinámicas entre seguidores y publicaciones, las cuales cumplen con los objetivos planteados como, por ejemplo, que éstos guarden los post para utilizarlas en un momento de necesidad.

Se espera que el plan de difusión planteado para la continuación del proyecto afecte positivamente a las estadísticas, aunque en esta primera fase de publicaciones se ha logrado alcanzar los pisos mínimos respecto a metas planteadas en la estrategia de redes sociales.

## **Conclusiones**

El equipo de La Data Fácil fue capaz de crear una plataforma educativa sobre las vías de acceso a la información pública y el periodismo de investigación.

La metodología de investigación implementada a través del benchmark, encuestas a potenciales usuarios y entrevistas de actores relevantes –del entorno comunicacional en que se inserta el proyecto– permitió elaborar un sitio que cubra las necesidades de los usuarios como, por ejemplo, explicar las formas de navegación web en las instituciones destacadas por los académicos de periodismo de investigación, enseñar a encontrar hechos y datos que permitan crear pautas y fiscalizar el comportamiento de los organismos de la administración pública.

Con esta información se implementó el sitio web [www.ladatafacil.com](http://www.ladatafacil.com), en el que se publicó contenido sobre instituciones que tienen información de relevancia para fomentar la educación cívica en un formato simple y amigable para los lectores. Además, se produjeron tutoriales sobre cómo localizar datos para generar investigaciones periodísticas.

La creación del perfil de Instagram [@ladatafacil](https://www.instagram.com/ladatafacil) fue un elemento esencial para lograr la difusión del proyecto, espacio que logró tener 214 seguidores a la tercera semana de noviembre, incluso previamente a la aplicación de la estrategia de difusión que involucra a los participantes claves.

La identidad de marca fue coherente en ambas plataformas, creando una estética reconocible y memorable, manteniendo la esencia de lo simple que identifica a la plataforma y su eslogan: facilitar el entendimiento del uso de vías de acceso a la información pública.

Durante los próximos meses se espera ejecutar las tareas necesarias para seguir optimizando la plataforma, las que involucran aumentar la accesibilidad del sitio web, como también impulsar el despliegue de contenido multimedia, junto con fortalecer el compromiso con la comunidad.

## Bibliografía

BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO (BCN). [s.a.]. *Ley 20285*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS. (2007). *Informe sobre Medidas para favorecer la probidad y eficiencia de la gestión pública encargado por S.E la Presidenta de la República*. Recuperado el 17 de junio de 2024 de <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/531>

CHAPARRO, M. (2013). La evolución del periodismo de precisión: el blog de The Guardian sobre periodismo de datos. *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Sociedad*.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA (2024). *Memoria institucional año 2023*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de [https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2024/08/MEMORIA-INSTITUCIONAL-2023\\_Consolidado\\_v7.pdf](https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2024/08/MEMORIA-INSTITUCIONAL-2023_Consolidado_v7.pdf)

DE CASTRO, L. (2017). *El Decreto Sueco sobre la Libertad de Escritura y Prensa de 1766*. ResearchGate. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de [https://www.researchgate.net/publication/343536421\\_El\\_Decreto\\_Sueco\\_sobre\\_la\\_Libertad\\_de\\_Escritura\\_y\\_Prensa\\_de\\_1766](https://www.researchgate.net/publication/343536421_El_Decreto_Sueco_sobre_la_Libertad_de_Escritura_y_Prensa_de_1766)

EDUCALT [s.a.]. *Dónde estudiar Periodismo en Chile en 2024*. Recuperado el 27 de noviembre de 2024 de <https://www.educalt.com/10-mejores-planteles-para-estudiar-periodismo-en-chile/>.

EMMERICH, G. (2004) Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, núm. 4, segundo semestre, 2004, 67-90.

GUERRERO, M. (2015). Medios de comunicación y la función de la transparencia. *Cuadernos de Transparencia*, 11.

LA TERCERA. (2009). *Caso MOP-Gate: alcances políticos y repercusiones institucionales*. [2009]. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://www.latercera.com/noticia/caso-mop-gate-alcances-politicos-y-repercusiones-institucionales/>

MANFREDI, J. (2010). Periodismo y transparencia informativa. *Cuadernos de Periodistas*.

MEDRANA, N., & PALACIOS, V. (2021). Una mirada a la sociedad de la transparencia en Latinoamérica. *Perspectiva Desde los Medios, el Periodismo y la Educomunicación*, 193-210.

OBSERVATORIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). [s. a.]. *Ley 19.653 Probidad administrativa de Chile*. Recuperado 24 de noviembre de 2024 de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-19653-probidad-administrativa-de-chile>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). (2012). *Ley modelo interamericana sobre acceso a la información pública y su guía de implementación*. [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso\\_ley\\_modelo\\_libro\\_espanol.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_ley_modelo_libro_espanol.pdf)

ORME, B. (2017). Acceso a la información: Lecciones de la América Latina. En *UNESCO*.

PESCHARD, J. (2017). Transparencia: promesas y desafíos (1ra edición). *El Colegio de México*.

RAMIREZ, L. (2013). El acceso a la información pública: su antecedente histórico. *Nuevas voces*, Volumen 1, 50-58. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33050030/El\\_de\\_boca\\_en\\_boca\\_del\\_ciberespacio.pdf?1392996414=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl\\_de\\_boca\\_en\\_boca\\_del\\_ciberespacio.pdf&Expires=1732487851&Signature=TJEce-gUEV-DdUYK6RTnqLjFwR1n~JUYfjWPtotVZM5F-ks7XO~0WIS6xiDLJezA~tQ7hwhzg2NfHaUu1npdIfodfy56OOSXGHnv~Q7C9OB5gmI2NMxoo36wUBQj1FdUa2MGf53HwjtmH9YM3yWutqvwT8UKIocaDjlz1hvQwj8l1AVuYosXyXJpRAW~8N8zhJmiyeCgnuV7QXltB164ITcbZrtY7C5x1y2se3sHsW6jmPyGkVIDX6jSPQdT7b22WAfnB8M-9K1rBYbrhiDUfBPxs1nuQ-Qv8ktmK5MJz](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33050030/El_de_boca_en_boca_del_ciberespacio.pdf?1392996414=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_de_boca_en_boca_del_ciberespacio.pdf&Expires=1732487851&Signature=TJEce-gUEV-DdUYK6RTnqLjFwR1n~JUYfjWPtotVZM5F-ks7XO~0WIS6xiDLJezA~tQ7hwhzg2NfHaUu1npdIfodfy56OOSXGHnv~Q7C9OB5gmI2NMxoo36wUBQj1FdUa2MGf53HwjtmH9YM3yWutqvwT8UKIocaDjlz1hvQwj8l1AVuYosXyXJpRAW~8N8zhJmiyeCgnuV7QXltB164ITcbZrtY7C5x1y2se3sHsW6jmPyGkVIDX6jSPQdT7b22WAfnB8M-9K1rBYbrhiDUfBPxs1nuQ-Qv8ktmK5MJz)

UNESCO & ETICO. [s.a.]. *Qué hacemos*. ETICO. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://etico.iiep.unesco.org/es/que->

[hacemosblbDSSrayEip8aD2EAj7bXjVG6fJeg~ciWVZi5mRFa5g\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=50](https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/es/cases/claude-reyes-v-chile/)

UNIVERSIDAD DE COLUMBIA. [s.a.]. *Claude Reyes v. Chile*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/es/cases/claude-reyes-v-chile/>

UVALLE, R. (2015). Fundamentos de la transparencia en la sociedad contemporánea. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 226, 199-220.